



Vivir Mejor

## Diagnóstico de la condición y posición de género, del Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz



Marzo 2013

## Presentación

El presente documento, es el resultado del *Diagnóstico de la Condición y Posición de Género del Municipio de Emiliano Zapata*, que se desprende del *Proyecto de Fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres de Emiliano Zapata*, financiado por el mismo proyecto y que forma parte de las acciones del Instituto Nacional de las Mujeres.

Conocer la situación y posición de las mujeres en relación a los hombres en el ámbito municipal, busca acercar al servicio público de este nivel de gobierno, la posibilidad de facilitar las decisiones respecto a las políticas públicas que se desprenden de su gestión y que a su vez contribuyan a que las mujeres del municipio cuenten con una calidad de vida que satisfaga sus necesidades.

Este documento surge de la sistematización de los resultados obtenidos a partir de las diversas técnicas y herramientas utilizadas desde las metodologías cualitativas y cuantitativas en las que la población de las localidades y el personal de la administración municipal participaron de manera activa proporcionando información valiosa respecto a la situación y posición de las mujeres en el Municipio de Emiliano Zapata.

El proceso de elaboración del presente diagnóstico, implicó que se realizaran actividades con la población de las localidades del municipio, que incluyeron la participación en la encuesta, participación en el *Taller de Diagnóstico Participativo*, entrevistas y grupos focales, así como la observación de carácter etnográfico que se realizó en los recorridos por las localidades, así como durante la realización de los eventos y al tratar con las y los habitantes de las localidades visitadas. Por su parte el personal de la Administración Municipal, también contribuyó con una visión institucional de la situación de mujeres y hombres.

El procesamiento de la información se realizó de acuerdo a cada herramienta o instrumento de recolección, este procesamiento permitió contar con la información que se aborda en el presente documento y que busca fortalecer el trabajo de la administración municipal desde la posibilidad de incluir la perspectiva de género.

## Contenido

Presentación.....	2
Introducción .....	5
Resumen ejecutivo.....	6
Objetivos .....	7
Marco Normativo .....	7
Ámbito Internacional .....	8
Ámbito Nacional.....	13
Ámbito Local.....	17
Marco teórico metodológico.....	21
Marco Conceptual.....	22
Marco Metodológico.....	25
Contexto del Estudio .....	28
Contexto Territorial.....	28
Contexto político- institucional.....	28
Contexto Demográfico y Sociocultural.....	29
Nupcialidad.....	31
Hogares .....	31
Participación Social de las Mujeres.....	31
Religiones .....	32
Migración .....	32
Economía.....	32
Servicios con los que cuenta el Municipio .....	33
Educación .....	33
Salud.....	34
Pobreza.....	36
Acceso a la Justicia y Seguridad.....	36
Espacios recreativos y fiestas importantes .....	37
Principales Resultados del Diagnóstico.....	37
Técnicas y herramientas de recolección de información.....	37
Encuesta .....	37



Entrevistas, Grupos Focales y Observación Etnográfica .....	37
Taller de diagnóstico participativo .....	38
Principales resultados del trabajo de campo .....	38
Educación .....	39
Economía: trabajo, ingresos y egresos.....	42
Vivienda y Servicios .....	45
Salud .....	46
Salud Sexual y Reproductiva .....	49
Participación ciudadana .....	57
Migración .....	57
Violencia de género.....	58
Abandono .....	59
Abuso sexual y denuncia de casos de violencia .....	60
Violencia en la comunidad .....	61
Derechos Humanos .....	62
Red de apoyo.....	63
Utopías .....	64
Dedicación del tiempo libre de las mujeres .....	64
Posición de las mujeres en el municipio, ¿Perpetuación de las Desigualdades?.....	65
Recomendaciones .....	68
Bibliografía .....	70



## Introducción

El *Diagnóstico de la Condición y Posición de Género del Municipio de Emiliano Zapata*, es un esfuerzo del Instituto Municipal de las Mujeres por conocer el estado en el que se encuentran la situación y posición las mujeres del municipio, de igual manera, este es un instrumento que favorece la toma de decisiones en la administración municipal ya que al reflejar la situación de la población permite direccionar las acciones de la política pública municipal.

Con la intención de fundamentar las acciones que contribuyeron a la elaboración del presente documento, se hizo una revisión de los marcos normativos en lo internacional, lo nacional y lo local destacándose los instrumentos que favorecen la protección de las mujeres y que en concordancia del trabajo de las instituciones buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas, de igual manera se fundamentó la parte teórica-metodológica del presente diagnóstico, a partir de los conceptos que se abordarían y que permitieron delimitar la búsqueda de información, así como las herramientas e instrumentos a emplear para dicha tarea.

Contextualizar la realidad del Municipio de Emiliano Zapata, es de suma importancia ya que es de esta manera cómo podemos iniciar el análisis para entender las dinámicas entre hombres y mujeres y su relación en términos de territorio, política pública, población, economía y servicios y posteriormente contrastar esto con los resultados obtenidos a partir de la aplicación de herramientas e instrumentos para conocer la realidad de las mujeres del municipio.

Los resultados del diagnóstico están en torno de las actividades mismas que implicó la etapa de recolección de información, las entrevistas, los talleres participativos y la encuesta, formaron parte de esta etapa, esta sección del documento permite acercarse a los resultados a la metodología empleada en este proceso.

La sección de resultados del diagnóstico es donde se presentan los resultados duros de la encuesta que se aplicó en el Municipio, así como algunos elementos que se retoman de la información que se obtuvo de manera cualitativa y que reflejan los temas preponderantes en términos de la situación y la posición de las mujeres del municipio, para entender las dinámicas entre mujeres y hombres.

El apartado de la posición de las mujeres busca mostrar lo encontrado a partir del análisis que se hace de la información recolectada, la cual permite contar con un panorama que abre las posibilidades para dar continuidad al trabajo de las administraciones municipales, en especial del Instituto Municipal de las Mujeres. Finalmente el apartado de recomendaciones busca mostrar una serie de sugerencias que favorezcan la aplicación de una perspectiva de género en la política pública municipal que derive en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de Emiliano Zapata



## Resumen ejecutivo

Delo encontrado en el municipio a partir del Diagnóstico de la condición y posición de género, del Municipio de Emiliano Zapata, podemos mencionar que:

A mayoría de las mujeres saben leer y escribir, sin embargo al contrastar esta información con el grado de escolaridad, nos enfrentamos a una brecha en la que las mujeres se ven desfavorecida ya que son los hombres los que cuentan con mayores grados de escolaridad. Respecto a los motivos de deserción poco menos de la mitad de las mujeres, dejan los estudios por motivos económicos y casi la cuarta parte, a causa de embarazo o casamiento.

En términos laborales, la mayoría de las mujeres del municipio se dedica a las labores domésticas, en contraste de las actividades económicas de los hombres que se ubican en el ámbito público y productivo, respondiendo a los roles de género estereotipados de manera tradicional, lo que hace que sean los hombres quienes aportan mayores ingresos. Esto nos pone en una brecha más entre hombres y mujeres, no solo en el reconocimiento del trabajo, sino en la remuneración dado que de manera tradicional el trabajo doméstico no se considera trabajo, ni es remunerado.

En cuanto a vivienda, se encontró otra brecha que es necesario cerrar, ya que, en la actualidad las propiedades son parte del patrimonio de la familia que está a nombre del o los varones de la familia, relegando a las mujeres en términos de propiedades, o en caso de la tenencia de la tierra se abran procesos de participación de las mujeres en la toma de decisiones en este rubro.

De igual manera en términos de Salud, se observa que las enfermedades que aquejan a las mujeres de Emiliano Zapata son enfermedades cronicodegenerativas, en cuanto a la atención de la salud se encontró que no existe una buena cobertura a pesar de que algunas localidades se encuentran en la zona urbana de la ciudad capital. Sobre la salud sexual y reproductiva se encontró una brecha en términos de que se asigna la responsabilidad a las mujeres del cuidado de la salud reproductiva.

Sobre la participación ciudadana se encontró una mínima parte de mujeres que refieren participar en acciones de este tipo, a menos de ser beneficiarias de algún programa institucional.

La migración que se presenta en el municipio, corresponde en términos laborales y se dirige principalmente hacia el extranjero (especialmente Estados Unidos), siendo hombres en su mayoría.

Sobre Violencia de género se reconoce la existencia de esta, se considera en cuanto al abandono que la mayoría de las mujeres son abandonadas por infidelidad de los maridos, mientras que las mujeres abandonan a sus parejas a causa de la violencia que viven. En términos de denuncia se encontró que la mitad de las mujeres encuestadas mencionaron conocer casos de denuncia de violencia de género.



Existe un conocimiento de poco más de la mitad de las mujeres de los Derechos Humanos, los cuales se centran en derechos de ciudadanía y género principalmente.

Por último, se encontró que el uso del tiempo libre, las mujeres prefieren dedicárselo al cuidado de la familia y en menor medida a la limpieza, en cuanto a las cosas que les gustaría realizar, mencionaron la posibilidad de ayudar a otras personas y el compartir con la familia.

## Objetivos

El presente diagnóstico en su desarrollo y en cada una de sus actividades se enfocó en el alcance del siguiente objetivo:

*Sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género con base en la captación, generación y sistematización de la información acerca de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio a partir de realizar un proceso de investigación documental y participativa que incluya datos desagregados por sexo, indicadores con perspectiva de género y a percepción de la población y del gobierno municipal sobre las problemáticas analizadas.*

De igual manera, para alcanzar el objetivo antes mencionado, se buscó contar con el siguiente resultado:

*Que las y los integrantes de los gobiernos municipales cuenten con información actualizada y sistematizada, herramientas de análisis de género y propuestas concretas que sirvan como referencia, fundamentación y apoyo en la toma de decisiones y gestión de las políticas públicas con Perspectiva de género.*

Tomando en cuenta esto, se inició con la construcción de un proceso que sólido que permitiera la obtención de la información necesaria para la construcción del presente diagnóstico. A continuación se presentan los marcos que sustentan el presente documento.

## Marco Normativo

En el proceso de análisis del estado en que se encuentra la situación de las mujeres del Municipio de Emiliano Zapata, se desarrollaron una serie de actividades que permitieron la recolección de información, para que lo realizado respondiera a lo que se buscaba de manera inicial, se hizo un ejercicio de revisión de los instrumentos normativos de la atención a las mujeres. A continuación

se presenta el resultado de dicho ejercicio, cabe mencionar que esto se elaboró a partir una revisión de estos instrumentos desde lo internacional, nacional y local y que regulan actualmente las políticas públicas de atención a las mujeres.

## Ámbito Internacional

*El diagnóstico de la condición y posición de género*, del Municipio de Emiliano Zapata, forma parte de las acciones desarrolladas por parte del Instituto Municipal de las Mujeres, dicho proceso se basa en una serie de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y en aquellos que buscan erradicar la discriminación contra las mujeres, que han sido ratificados por el estado Mexicano.

La Carta de las Naciones Unidas en 1945, exalta la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como en su Artículo 8, menciona:

*La Organización no establecerá restricciones en cuanto a la elegibilidad de hombres y mujeres para participar en condiciones de igualdad y en cualquier carácter en las funciones de sus órganos principales y subsidiarios. (ONU, 1945)*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento declarativo que fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en su Artículo 2 menciona:

*Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (ONU, 1948)*

En el año 1952 las Naciones Unidas aprobaron la *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer*, la cual establece que las mujeres tienen derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna. En esta misma época, en la mayoría de los países centroamericanos, las mujeres lograron conquistar el derecho al voto. Para el caso de México es en 1953 que se hace efectivo este derecho, a pesar de haber existido una lucha de las mujeres para ganar este derecho desde el periodo postrevolucionario.

El último cuarto del siglo pasado marcó un hito en la visualización y atención de la situación de las mujeres, es en México donde se desarrolló la primera conferencia mundial sobre la condición jurídica y social de la mujer, la convocatoria coincidió el Año Internacional de la Mujer en 1975. Los trabajos de esta conferencia permitieron a la Asamblea General identificar tres objetivos, que se convertirían en la base de la labor de las Naciones Unidas en beneficio de la mujer:



- La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género;
- La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo;
- Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

En esta Conferencia fue aprobado un *Plan de Acción Mundial*, en el que se presentaban directrices que debían seguir los gobiernos y la comunidad internacional en los diez años siguientes para alcanzar los objetivos fundamentales establecidos por la Asamblea General. La Conferencia, conjuntamente con el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) proclamado por la Asamblea General cinco meses después a instancias de la Conferencia, inició una nueva era de esfuerzos a escala mundial para promover el adelanto de la mujer al abrir un diálogo de alcance mundial sobre la igualdad entre los géneros.

El 18 de diciembre de 1979, es adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la I Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), es considerada como la Carta internacional de los derechos humanos de las mujeres, Nuestro país ratificó esta convención el 23 de marzo de 1981, entrando en vigor ese mismo año.

En 1979, el 6 de octubre, es adoptado el II Protocolo Facultativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), por su arte, México ratificó el Protocolo Facultativo el protocolo facultativo el 15 de marzo de 2002. (INMUJERES, 2013).

En 1980, en Copenhague se realiza la Segunda Conferencia mundial sobre a mujer para examinar y evaluar el plan de acción mundial de 1975, los trabajos de esta conferencia, dieron como resultado un plan de acción que mencionaba una variedad de factores para explicar la discrepancia entre los derechos jurídicos y la habilidad delas mujeres para el ejercicio de esos derechos, ente ellos:

- Falta de participación adecuada del hombre en el mejoramiento del papel de la mujer en la sociedad;
- Voluntad política insuficiente;
- Falta de reconocimiento del valor de las contribuciones de la mujer a la sociedad;
- Una escasez de mujeres en posiciones de adopción de decisiones;
- Insuficientes servicios para apoyar el papel de la mujer en la vida nacional, como cooperativas, guarderías infantiles y facilidades de crédito;
- Falta de los recursos financieros necesarios en general;
- Falta de sensibilización entre las propias mujeres respecto de las oportunidades disponibles.



Para abordar estas preocupaciones, el Programa de Acción de Copenhague exhortó, entre otras cosas, a que se adoptaran medidas nacionales más enérgicas para garantizar el derecho de la mujer a la propiedad y el control de los bienes, así como mejoras en los derechos de la mujer a la herencia, la patria potestad y la pérdida de la nacionalidad. Los delegados a la Conferencia también exhortaron a que se pusiera fin a las actitudes estereotipadas en relación con la mujer.

La Convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém Do Pará”, Tiene como propósito, proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar la violencia que pueda afectarlas, respondiendo al derecho de toda mujer a vivir una vida libre de violencia, en cualquier ámbito (Público y privado). Esta convención es adoptada en 1994, en Brasil el 9 de junio y es ratificada por el estado mexicano el 18 de junio de 1998.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se celebró en setiembre de 1995 en Beijing, China, es aquí que se logra el reconocimiento de la necesidad de trasladar el centro de la atención de la mujer al concepto de género, reconociendo que toda la estructura de la sociedad, y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser reevaluadas. El resultado fue la adopción de *una Declaración y una Plataforma de Acción (Plataforma de Acción de Beijing)* con 12 esferas de especial preocupación, centradas en los temas de: pobreza, educación, salud, violencia, economía, toma de decisiones, mecanismos para el adelanto de las mujeres, medios de difusión, medio ambiente y la niña.

Al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing los gobiernos se comprometieron a incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones. Esto significaba que antes de que se adoptaran las decisiones o se ejecutaran los planes, se debería hacer un análisis de sus efectos sobre los hombres y las mujeres, y de las necesidades de éstos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 2000, dedico el tema “*La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*”. Los Estados participantes aprobaron el documento “*Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+5)*”. (INMUJERES, 2013)

En 2005, el 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer fue dedicado al seguimiento y evaluación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de la Asamblea General celebrado en el año 2000 (Beijing+10).

En el 53º. Periodo de Sesiones del a Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se acordó dedicar el 54º Periodo de Sesiones a la revisión periódica de la Plataforma de Acción de

Beijing y los resultados del Vigésimo Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, a quince años de su adopción (Beijing+15).

La División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es una división interdisciplinaria, especializada en asuntos de género, que opera como Secretaría Técnica de los gobiernos de la región, a través de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

La Conferencia Regional es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y es convocada con carácter permanente y regular, con una frecuencia no superior a tres años, para identificar las necesidades regionales y subregionales de las mujeres, presentar recomendaciones, realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos y planes regionales e internacionales sobre el tema, y proporcionar un foro para el debate sobre estas materias.

Hasta la fecha, los Estados miembros de la CEPAL han celebrado 11 conferencias regionales sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. Durante la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizó en Quito, Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007, se adoptó el Consenso de Quito, que es un documento que refleja los compromisos adoptados por los gobiernos participantes para impulsar la paridad en la participación política de las mujeres, impulsar la corresponsabilidad en la vida familiar y laboral, reconocer las aportaciones del cuidado doméstico y en general, mejorar sus condiciones laborales.

La XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina, que se celebró en Brasilia, Brasil, del 13 al 16 de julio de 2010. El tema central de la reunión fue ¿Qué Estado para qué igualdad?, a través del cual se examinaron los logros y desafíos regionales para alcanzar la igualdad de género, con énfasis en la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres, sobre la base de la evaluación de los principales avances y retos en el cumplimiento de los compromisos acordados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y las conferencias regionales sobre la mujer.

La CEPAL presentó un documento de posición con el objetivo de explicar los logros y los desafíos que enfrentan los gobiernos de la región en materia de igualdad de género a la luz de las interacciones entre el Estado, el mercado y las familias, como instituciones sociales construidas a través de políticas, instituciones, leyes, usos y costumbres que en conjunto establecen las condiciones para renovar o perpetuar las jerarquías sociales y de género.



En el marco de la reunión se aprobó el Consenso de Brasilia, mediante el cual se hace un llamado a los gobiernos de la región a adoptar todas las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado.

Asimismo, los Gobiernos representados aprobaron una Resolución sobre la creación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de una nueva entidad para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, llamada ONU Mujeres.

En septiembre del año 2000, se celebró la Cumbre del Milenio. En ella, los estados participantes, reconocieron que además de sus responsabilidades con sus respectivas sociedades, les compete la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. Afirmaron su decisión de establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y plantearon como tarea fundamental conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos.

Con base en estos principios, se acordaron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que incluyen metas e indicadores para lograr el desarrollo y la erradicación de la pobreza hacia 2015.

La igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer son esenciales en todas las áreas de desarrollo, y es indispensable la total integración de ambos elementos en el proceso de aplicación y supervisión del cumplimiento de los objetivos del Milenio. Es crucial tener objetivos concentrados exclusivamente en lograr la igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son los siguientes:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar la asociación mundial para el desarrollo

Para que la igualdad y el empoderamiento de las mujeres se alcancen es necesario que exista la oportunidad de obtener una educación que facilite la obtención de empleo digno y la participación en la toma de decisiones en lo político. Es por eso que se considera que es necesario que las

mujeres deban contar además de capacidades, oportunidades y seguridad, con los medios para hacer uso de ellos y tomar decisiones que impacten en sus condiciones de vida

## Ámbito Nacional

El Diagnóstico del Municipio de Emiliano Zapata, también toma como marco aquello que a nivel federal norma el actuar institucional y coloca las bases para un trabajo coordinado entre los tres poderes y los tres niveles de gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en su Eje III: Igualdad de Oportunidades y en su Apartado 3.5. Igualdad entre Mujeres y Hombres. Compromete al gobierno de la Republica a:

*Promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad. Este último tipo de acciones se llevan a cabo para promover la igualdad que actualmente no existe en México. Asimismo, el gobierno participará activamente en la implantación de políticas públicas encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de todas las mexicanas. Es bajo esta inteligencia que se incorpora la perspectiva de género de manera transversal en cada uno de los ejes que conforman el presente Plan. (Presidencia de la Republica, 2007)*

El Objetivo 16, nos menciona:

*Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.*

De este objetivo, se desprenden nueve estrategias que al realizarse contribuyan directamente en el alcance de este objetivo. Las estrategias son:

- Estrategia 16.1.

Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.

- Estrategia 16.2.

Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.

- Estrategia 16.3.

Implementar acciones para elevar la inscripción de niñas en las escuelas y asegurar su permanencia en éstas.



- Estrategia 16.4.  
Promover una cultura de prevención a las enfermedades de la mujer y garantizar el acceso a servicios de calidad para la atención de las mismas.
- Estrategia 16.5.  
Combatir la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.
- Estrategia 16.6.  
Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.
- Estrategia 16.7.  
Dar especial atención a las mujeres en pobreza.
- Estrategia 16.8.  
Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer.
- Estrategia 16.9.  
Promover la participación política de la mujer.

En cuanto a lo realizado por las instituciones de gobierno federal y con la plena intención de hacer realidad el PND 2006-2012, es que el presente diagnóstico se fundamenta en:

La Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, señala en su Artículo 4 que el objeto principal de esta institución es:

*Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:*

- *Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.*
- *Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.*
- *Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.*

De igual forma en su Artículo 6 hace mención de los objetivos específicos del Instituto, los cuales son:

- I. *La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.*

*La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres;*

- II. *La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.*

*La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.*

*La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;*

- III. *La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.*

*La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y*

- IV. *La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.*

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012, **PROIGUALDAD**, fue formulado para dar cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley del INMUJERES.

En la alineación que hace con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que para transformar la manera en que para la administración Pública Federal en términos de igualdad entre mujeres y hombres es necesario el trabajo en dos vertientes:



- Acciones que incidan en la construcción de una cultura institucional en cuya práctica cotidiana se observe la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres,
- Incorporar esta categoría de análisis en la planeación estratégica, de manera tal que desde el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, se garantice un impacto positivo en beneficio de las mujeres.

El PROIGUALDAD contribuye al cumplimiento de los cinco ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y, establece una plataforma de líneas básicas de acción y objetivos estratégicos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad; así como fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y potenciar su agencia económica.

Los objetivos estratégicos del PROIGUALDAD se vinculan de forma transversal con los ejes del PND, pues contemplan la visión de igualdad de género en todos los ámbitos de la vida nacional: (INMUJERES, 2009)

- *Objetivo estratégico 1:* Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.
- *Objetivo estratégico 2:* Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho.
- *Objetivo estratégico 3:* Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil.
- *Objetivo estratégico 4:* Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- *Objetivo estratégico 5:* Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
- *Objetivo estratégico 6:* Potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.
- *Objetivo estratégico 7:* Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.

Como resultado del dictamen que elaboró la Comisión de Equidad y género del Senado, se creó la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, esta fue aprobada en diciembre de 2006 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007.

La finalidad de esta ley es crear la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Los principios rectores que debe tomarse en cuenta para la elaboración y ejecución de toda política pública serán:

- I. La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre;
- II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres
- III. La no discriminación, y
- IV. La libertad de las mujeres.

En su Artículo 6. La Ley aborda los diversos tipos de violencia contra las mujeres que son:

- I. La violencia psicológica
- II. La violencia física
- III. La violencia patrimonial
- IV. Violencia económica.-
- V. La violencia sexual.
- VI. Cualesquiera otras

En el Título II (Artículos del 7 al 26) de la Ley se prevé las modalidades de la violencia, las cuales son:

- En el ámbito familiar.
- De la violencia laboral y docente.
- De la violencia en la comunidad.
- De la violencia institucional.
- De la violencia feminicida.

El Artículo 26 de la Ley aborda la reparación del daño que consiste en: “El derecho a la justicia pronta, expedita e imparcial; la rehabilitación de la víctima; y la satisfacción o medidas orientadas a la prevención.

Finalmente la ley establece las bases para implementar el “Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” y las bases de un “Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”.

## Ámbito Local

En cuanto a lo referente al ámbito local, de igual manera que en el ámbito federal existen documentos que permiten la regulación del actuar institucional, así como la protección de los derechos de las mujeres.

El plan Veracruzano de Desarrollo, en su Capítulo III. *Construir el presente: Un mejor futuro para todos*, especialmente el apartado III.2 Igualdad de oportunidades: un deber compartido. Aborda dos aspectos importantes de la población veracruzana:

- III.2.1 igualdad de género
- III.2.2 Juventud: oportunidad y compromiso

Como principio el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, *cuenta con un enfoque de desarrollo humano, cuya pretensión es contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, en la que todos sus ciudadanos y ciudadanas accedan a las mismas oportunidades y beneficios.* Para que el desarrollo humano se presente, es necesario que se tomen en cuenta las situaciones de discriminación y violencia que muchas mujeres veracruzanas viven. (Gobierno del Estado, 2012)

Este Plan de desarrollo, establece como eje transversal la perspectiva de Género, como una forma de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, siendo la columna de la política pública que busca el ejercicio pleno de la democracia. El gobierno del estado, apegándose a lo propuesto por una diversidad de instrumentos internacionales y nacionales, que buscan garantizar la protección de los derechos humanos de las personas, en especial de las mujeres.

Las políticas públicas del estado deben ser transversales en cuanto a:

- I. Gobierno democrático y promotor de la igualdad
- II. Acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y una vida libre de violencia
- III. Salud integral de las mujeres
- IV. Educación y diversidad cultural
- V. Desarrollo económico, trabajo y sustentabilidad

Este Plan de desarrollo y su programas sectoriales, dan prioridad a toda política publica con perspectiva de género en cuanto a:

- Derechos humanos de las mujeres.
- Desarrollo humano y sustentabilidad
- Interculturalidad y género.
- Democracia genérica en los espacios públicos y privados.
- Liderazgo de las mujeres

Es de destacar, la importancia de lo propuesto en miras de fomentar una igualdad de género en la administración estatal en concordancia con los instrumentos internacionales y federales de protección de las mujeres y de acceso a una vida libre de violencia.



La Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto:

*Definir y establecer los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas, para que los gobiernos del estado y municipal realicen las acciones encaminadas a su prevención, atención, sanción y erradicación; atentos a los principios de coordinación y concurrencia gubernamental.*

En tanto que los objetivos específicos de la misma son: (LXI Legislatura del Estado de Veracruz, 2008)

- I. *Establecer las bases y principios de la política gubernamental y de Estado para garantizar a las mujeres, desde una perspectiva de género, el acceso a una vida libre de violencia a través de medidas integrales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas;*
- II. *Garantizar los derechos de las mujeres y las niñas, de conformidad con los instrumentos internacionales en la materia, aprobados por nuestro país, que les permita el acceso a una vida libre de violencia, proveyendo la eliminación de las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que justifican, alientan y reproducen la violencia de género contra las mujeres, para generar mecanismos institucionales de aplicación de políticas de gobierno integrales con perspectiva de género;*
- III. *Garantizar la protección institucional especializada de las mujeres víctimas de violencia de género, de sus hijas e hijos y de las instituciones, profesionales, denunciantes, testigos y demás personas intervinientes;*
- IV. *Asegurar el acceso rápido, transparente y eficaz de las mujeres víctimas de violencia de género a la procuración e impartición de justicia;*
- V. *Homologar, definir, impulsar y ejecutar la política integral de gobierno para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, la atención de las víctimas y su acceso a la justicia, y la sanción y la reeducación de las personas agresoras;*
- VI. *Favorecer la recuperación y la construcción del pleno goce de los Derechos Humanos para las mujeres víctimas de violencia de género; y*
- VII. *Asegurar la concurrencia, alineación y optimización de recursos e instrumentos de todo tipo que garanticen la vigencia de los Derechos Humanos de las Mujeres.*

En su Artículo 3, menciona que en la elaboración y ejecución de las políticas públicas de gobierno estatal se tendrán en cuenta los principios de:

- I. La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre;
- II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres;
- III. La no discriminación; y
- IV. La libertad de las mujeres.

Esta Ley en su título segundo, aborda los tipos y modalidades de la violencia. En cuanto a los tipos de violencia (Capítulo I de los tipos de violencia) es de destacar, que esta ley a diferencia de su correspondiente al nivel federal incluye la violencia obstétrica como uno de los tipos de violencia que se ejercen en contra de las mujeres (Artículo 7. Sección VI).

*La violencia obstétrica: Apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad; se consideran como tal, omitir la atención oportuna y eficaz de las emergencias obstétricas, obligar a la mujer a parir en posición supina y con las piernas levantadas, existiendo los medios necesarios para la realización del parto vertical, obstaculizar el apego precoz del niño o niña con su madre sin causa médica justificada, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer, alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer y practicar el parto por vía de cesárea, existiendo condiciones para el parto natural, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.*

De igual manera, en su Capítulo II. De las modalidades de la violencia, presenta estas modalidades, para después presentar las acciones que se deben realizar en términos de atención a esas modalidades de violencia (Capítulo III a VII).

La ley para la igualdad entre hombres y mujeres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene como objeto: *regular y garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promover el empoderamiento de las mujeres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales para eliminar la discriminación de la mujer, cualquiera que sea su circunstancia o condición, tanto en el ámbito público como en el privado.* (LXI Legislatura del Estado de Veracruz., 2009).

De igual manera para el logro de la igualdad, de oportunidades entre mujeres y hombres tiene como vía la política Pública, para lo cual es necesario que esta política contenga acciones afirmativas a favor de las mujeres, y con el establecimiento de mecanismos interinstitucionales para definir las obligaciones de la autoridades en el cumplimiento de esta ley.

Los principios rectores de la presente son: la igualdad, la equidad de género, a no discriminación por razón de sexo y los contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados e instrumentos internacionales, en las leyes generales aplicables y en la constitución política del Estado.

De igual manera esta ley tiene como sujetos de derechos a las mujeres y hombres que se encuentren en territorio veracruzano que por su sexo, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o discapacidad, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad que esta Ley tutela.

La ley que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en su Artículo 3, garantiza a las mujeres veracruzanas y a las que se encuentren en el territorio estatal, su participación en los programas y acciones que se deriven de la misma ley.

De igual manera define el objeto del mismo Instituto Veracruzano de las mujeres, que es: *Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de equidad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos e implementar políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres.* (LXI Legislatura del Estado de Veracruz, 2006)

El recorrido anterior, permite, la posibilidad de visualizar de manera clara, cuales son los instrumentos internacionales, nacionales y locales en términos de protección de los derechos de las mujeres, contribuyendo a que ellas puedan participar activamente en la vida pública y estén en contacto permanente con el ejercicio de sus derechos.

## Marco teórico metodológico

Para entender la situación de las mujeres y apegado a las normativas ya expuestas se diseñó el presente diagnóstico, en este sentido se hicieron dos tipos de revisiones, en términos conceptuales y en términos metodológicos. A continuación se presenta el resultado de estas revisiones.



## Marco Conceptual.

Entender los conceptos proporciona la posibilidad de construir procesos acordes a la información que se busca, por lo que es necesario entender los conceptos básicos para el presente diagnóstico. El **género**, como concepto clave en el presente diagnóstico, se entiende como, *las formas históricas y socioculturales en las que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo*” (INMUJERES-PNUD, 2007)

En cuanto al sexo, Se Entiende como las *diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres.* (INMUJERES-PNUD, 2007)

Estrechamente vinculado, a esto se encuentra la **identidad de género** que son los *procesos de identificación que cada ser establece a partir de los valores y normas que la sociedad ha establecido acerca de los roles de género.*

A partir de establecer que estas diferencias entre hombres y mujeres se da en un plano biológico-anatómico y en otro socio-cultural, se pudo determinar que para lo que se pretendía realizar con el diagnóstico, es poder ampliar el conocimiento respecto a la situación de las mujeres desde el género.

Para entenderla situación de las mujeres en relación a los hombres, es necesario que se analicen estas relaciones desde las esferas en las que unas y otros desarrollan sus actividades que históricamente han sido asignadas. Esta división entre público y privado corresponde a un gran número de relaciones en las que en lo público se relaciona con la masculinidad, mientras que lo privado a la feminidad (Bastardes Tort & Franco Ortíz, 2006)’. De igual manera se debe entender que lo público se refiere a la esfera en la que se produce el reconocimiento y ejercicio de los derechos, en tanto que en lo privado se reduce al espacio donde se satisfacen los intereses particulares de las personas y las familias.

Estas explicaciones que surgen desde interpretaciones del mundo en un contexto histórico donde las oportunidades de participación de las mujeres eran impensables debido a que se consideraba a las mujeres a partir de sus características reproductivas y reduciéndolas a emociones y cuidado.

A partir de lo anterior, surgen otros conceptos que se tuvieron que revisar para fortalecer el desarrollo del diagnóstico de la situación de las mujeres en Emiliano Zapata. **Rol**, se entiende como el *conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no lo lleva a cabo. La misma persona*

*generalmente lo asume y, a veces, construye su psicología, afectividad y autoestima alrededor de él.* (INMUJERES, 2012)

Basado en lo anterior, podemos decir que los **Roles de género**, son *el conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.*

Es partir de la socialización que se van definiendo los roles, y a su vez, con las responsabilidades y obligaciones. Usualmente se reconocen tres tipos de roles de género: (INMUJERES-PNUD, 2007)

**Rol productivo** que son *aquellas actividades que se desarrollan en el ámbito público y que generan ingresos, reconocimiento, poder, autoridad y estatus.*

**Rol reproductivo**, se relaciona con la reproducción social y las actividades dirigidas a garantizar el bienestar y la supervivencia de la familia es decir, la crianza y la educación de las hijas y los hijos, la preparación de alimentos, el aseo de la vivienda entre otras tareas.

**Rol de gestión comunitaria**, son las actividades que se realizan en una comunidad para asegurar la reproducción familiar. Toma la forma de participación voluntaria en la promoción y manejo de actividades comunitarias, tales como gestiones para obtener servicios de agua potable, atención primaria de la salud, etc.

En la actualidad se observa una participación más activa de las mujeres en lo público, como resultado de una reconfiguración de los roles de género, sin embargo, la distribución de las actividades se sigue dando de manera desigual en términos de lo doméstico y reproductivo, dejando a las mujeres en una situación de desventaja y desigualdad.

La **perspectiva de género** es un planteamiento que surge desde una visión científica y filosófica de interpretar el mundo, tomando en cuenta el contexto histórico y poniendo énfasis en las relaciones de poder que han sido establecidas desde una visión que parte de la supremacía masculina.

La desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres es abordada de manera crítica, para hacer visibles las desventajas de las mujeres, es situaciones de subordinación, dependencia y discriminación ante los hombres y cuestionar los estereotipos con los que hemos sido educados, abriendo la posibilidad de construir nuevas formas de socializar y relacionarse.

Comparar la situación que viven las mujeres y hombres, permite identificarlas expresiones de desigualdad de género, así como, conocer sus causas y definir las acciones que favorezcan mejoras en la calidad de vida de las mujeres. Es de suma importancia que sean las mujeres las protagonistas de su propia vida y que su participación sea una manera de ir ganando terreno en términos políticos, sociales y económicos. (INMUJERES, 2012)



Es de suma importancia, dejar en claro que a partir de análisis como los planteados en el presente documento, se nota una posición favorecida para los hombres y esto ha sido así por mucho tiempo. Resultado de ello es que las políticas públicas, así como las estrategias que de ellas se desprenden busquen atender a las mujeres con la intención de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, en las que las mujeres les ha tocado la peor parte.

Para poder realizar un análisis con perspectiva de género, es necesario conocer la situación de hombres y mujeres y de esta manera contar con la información necesaria para comprender las condiciones que producen discriminación en las mujeres y las brechas en relación a las responsabilidades y derechos. (INMUJERES-PNUD, 2007)

El INMUJERES sugiere dos conceptos como fundamentales para diagnosticar las relaciones de género, estos son: (INMUJERES-PNUD, 2007)

**Condición:** *“Se refiere a las condiciones materiales en que viven las personas y que se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas para su supervivencia y la de sus hogares. Por ejemplo, toma en cuenta el acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene y otras variables indicativas del bienestar material de la calidad de vida.”*

**Posición:** *“Alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus, y el acceso a la disposición de fuentes del poder, como el control de activos productivos, la información y la participación en la toma de decisiones, entre otros.”*

Las **brechas de equidad de género** permiten conocer la separación entre hombres y mujeres respecto las oportunidades de acceso y control de los recursos (económicos, sociales y políticos)

De igual manera identificar el acceso y el control de los recursos productivos que tienen mujeres y hombres en el contexto del municipio, permitió entender la brecha entre la disposición de los recursos y su capacidad para usarlos, en este sentido es clave entender que: **Acceso** *Son las disposiciones legales e institucionales para obtener beneficios y derechos sobre recursos estratégicos de forma directa. Se consideran políticas de acceso la aplicación de acciones afirmativas en educación, crédito o aquellas de titulación de la tierra o vivienda, el crédito o concesión de recursos naturales.*

**Control:** *Refiere las posibilidades efectivas de usar y ejercer con libertad los derechos de propiedad sobre los recursos, y que conlleva la capacidad de tomar decisiones acerca de su empleo, transferencia a terceros (herencia), apropiación de los beneficios derivados del uso de los activos y de la enajenación de los recursos en el mercado (por ejemplo, si una mujer tiene el título de propiedad de su tierra, puede decidir qué hacer con ella y beneficiarse de lo que ésta produzca).*



El empoderamiento es un proceso en el que las personas se transforman en agentes activos de sus vidas y a relación que tienen con las colectividades, este proceso de cambio busca mejorar la situación personal (autonomía, acceso a los recursos y participación social y política), y de cambio de la situación social (reconocimiento de esta autonomía). De alguna manera es “la toma del poder” para transformar las condiciones de materiales y sociales en las que se vive, para tener una participación en los espacios e instituciones para la toma de decisiones de manera formal (gobierno, organizaciones...) e informal (toma de decisiones familiares, autoestima y confianza en las propias capacidades) (Bastardes Tort & Franco Ortíz, 2006)

El INMUJERES reconoce que para la promoción del empoderamiento de las mujeres es necesario impulsar políticas que:

- *Garanticen el acceso de las mujeres a los recursos, la justicia y la toma de decisiones, tanto de manera individual como colectiva.*
- *Potencien el control de los recursos mediante el desarrollo de procesos vitales y colectivos que aumenten la confianza y legitimación para ejercer sus derechos.*
- *Refuercen las capacidades institucionales y políticas de las organizaciones de mujeres.*

Como se puede observar, en este recorrido conceptual, existe una necesidad para conocer la situación de las mujeres en el Municipio de Emiliano Zapata, con la finalidad de contar con la información necesaria que facilite que la administración Municipal, retome estos elementos y los incluya en la elaboración de planes y programas y que de esta manera se busque la reducción de las brechas existentes entre los géneros.

### Marco Metodológico

Para la elaboración de un diagnóstico que refleje la condición de las mujeres, existen una diversidad de propuestas que van desde metodologías cuantitativas que se centran en la recolección de información para su posterior interpretación, dado que este tipo de metodologías permiten generalizar resultados a partir de muestras representativas de fenómenos observables, sus principios son, objetividad, evidencia empírica y la cuantificación, esto último centrado en los resultados y su análisis deductivo que busca confrontar lo encontrado con los elementos teóricos seleccionados previamente.

Por su parte las metodologías cualitativas, se centran en la calidad de la información, con la intención de dar explicaciones a los comportamientos, por esto es de suma importancia que la información sea provenga de los mismos sujetos sociales, en este caso particular, las mujeres y hombres del Municipio de Emiliano Zapata.

La triangulación metodológica es el uso de al menos dos métodos (cualitativo y cuantitativo) que se emplean para el abordaje de un tema de investigación, este tipo de metodologías se emplea para fortalecer el trabajo de investigación, ya que esto permite una mejor comprensión de la realidad que se aborda. Existen cuatro tipos de triangulación: (Pérez Serrano, 1998)

1. *Triangulación de datos (según tiempo, espacio y persona)*
2. *Triangulación de investigadores*
3. *Triangulación teórica*
4. *Triangulación metodológica*

La revisión documental es fundamental en todo proceso de investigación, permitiendo un acercamiento al estado de la temática, se entiende la **revisión documental**, como la *técnica de revisión y registro de documentos que fundamentan el propósito de la investigación y permite el desarrollo del marco teórico y/o conceptual*. (Universidad Católica de Colombia, 2008)

La revisión inicial, es una estrategia metodológica que busca contar con la mayor cantidad de información que exista respecto a lo investigado, para lo cual, es necesario tener contacto con documentos como pueden ser tesis, reportes de investigación, libros, catálogos, censos, etc. Esto es fundamental para el trabajo de investigación sea este de carácter cualitativo o cuantitativo.

La Observación, es la técnica más común y es de carácter esencial, esta puede organizarse y realizarse según: (Heinemann, 2003)

1. El grado de estandarización del protocolo de observación, según esto, se distingue la observación estandarizada y la no estandarizada.
2. La posición de quién observa, se distinguen la observación abierta y la encubierta
3. La involucración de quién observa, dando como resultado la observación participante y no participante.

Básicamente se trata de apreciar los hechos y captarlos a partir de los sentidos de quien observa para poder llevarlos a los registros y de esta manera contar con una aproximación a la realidad de observada.

La entrevista, es una técnica basada en una relación mediada por la expresión oral, la cual busca obtener información respecto a una temática específica, se puede entender como:

*“El intercambio verbal, que nos ayuda a reunir datos durante un encuentro, de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un problema específico”*  
(Acebedo Ibañez & López M., 2000)

La **entrevista estructurada**, es una forma de entrevista que previamente está diseñada, en tanto a las preguntas y los contenidos, con este tipo de entrevista se trata de obtener una información objetiva, ya que al realizar varias entrevistas se asegura que tanto los temas como las preguntas son las mismas para todas las personas.

La **entrevista semiestructurada** es aquella, en la que el entrevistador cuenta con un “guion” donde se tienen todos los temas que se deben tratar a lo largo de la entrevista, el orden y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración de quien realiza la entrevista. Esta

“libertad” permite a quien entrevista, explicar conceptos o aclarar las dudas que se tengan respecto a lo tratado. En cuanto al guion puede ser tan estructurado como quien lo elabore considere necesario.

La **entrevista no estructurada**, es aquella en la que no se encuentra preestablecido ni el contenido, ni las preguntas y varía en función de las personas entrevistadas. Este tipo de entrevista permite a quien entrevista realizarlo de una manera “natural”. (Corbetta, 2007)

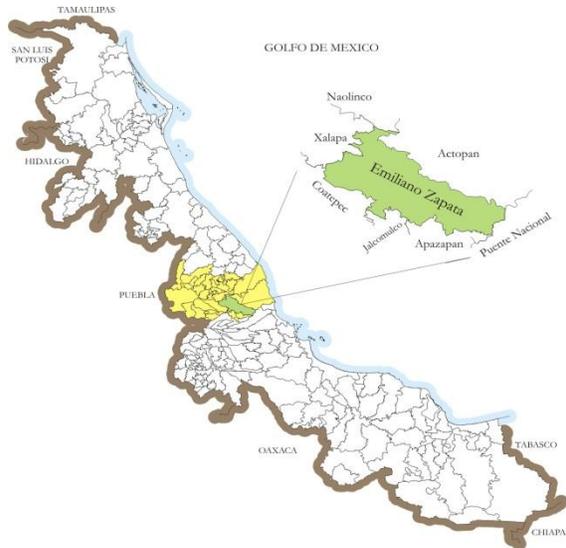
El **Grupo focal**, es un tipo de entrevista grupal que se estructura para la recolección de opiniones y conocimientos acerca de un tema en particular, que expresan las personas participantes. Esta técnica permite abarcar a mucha población y abordar temas de interés común. El empleo de esta técnica permite sondear los sentimientos y las opiniones y comportamientos de las personas y confrontar el resultado de instrumentos como las encuestas y entrevistas. (Balcazar, 2005)

La **Encuesta** es una herramienta para recolectar información que se estructura a partir de un conjunto de preguntas que son diseñadas para ser dirigidas a una muestra de la población, que es seleccionada de manera aleatoria, y se considera representativa del total de la población, los contenidos de este instrumento se seleccionan de tal manera que permitan conocer la opinión de las personas respecto a un tema en especial.

Como parte de las *técnicas participativas*, se encuentran los llamados talleres participativos que son un medio para que de manera grupal se generen procesos reflexivos, en el que se desarrollen actividades prácticas e intelectuales y se puedan hacer una conjugación de lo práctico con lo teórico. En este orden de ideas, entenderemos un **Taller de Diagnóstico Participativo**, a aquel proceso grupal que tiene por objeto analizar la realidad de las personas, tomando en cuenta una serie de temas propuestos por quien facilita.

## Contexto del Estudio

### Contexto Territorial



El municipio de Emiliano Zapata pertenece a la región central del estado de Veracruz, cuenta con una superficie territorial de 451.7 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 0.6% del total del territorio del Estado. Sus límites territoriales son al noroeste con el municipio de Actopan, al sureste con Puente Nacional, al sur con Apazapan y Jalcomulco, al oeste con Coatepec, al noreste con Xalapa, al norte con Naolinco, se encuentra a 15 min, de la capital del estado (Xalapa). La cabecera municipal está ubicada en la localidad de Dos Ríos (Secretaría de Finanzas, 2012).

Su ubicación geográfica y extensión territorial le confieren al municipio una diversidad en microclimas, además de que es un municipio famoso en la región por sus aguas termales, aeropuerto, zonas gastronómicas importantes y la cercanía a la capital del estado; lo cual ha ido matizando las dinámicas poblacionales en los últimos años. Dicha cercanía provoca un conflicto por los límites territoriales con el municipio de Xalapa desde hace ya varios años. En la actualidad, ésta situación hace deficiente la atención a la ciudadanía por parte del gobierno de ambos municipios, provocando desconcierto en las personas por no saber ya a dónde acudir a solicitar algunos servicios o presentar quejas (comunicación personal).

### Contexto político- institucional

Actualmente el municipio es gobernado por un candidato del Partido Revolucionario Institucional, partido con gran influencia.

Destaca que la administración anterior fue ejercida por el Partido Acción Nacional (2008-2011), personas de varias localidades reportan recurrentemente la política de puertas abiertas y el buen trato a las personas que acudían a la presidencia municipal durante la administración pasada; así mismo, dicha administración creó el Instituto Municipal de la Mujer en este municipio, impulsando así a las mujeres. Las acciones positivas de dicha administración representan un punto de comparación muy fuerte para la actual presidencia.

La presente administración es de línea priista y terminará su gestión en diciembre de 2013, siendo esta la última que tiene una duración de 3 años y a partir del siguiente año el tiempo de gestión de

las administraciones municipales en el estado serán de 4 años, por lo que en estos momentos la contienda por la presidencia municipal se ha tornado más intensa y las y los contendientes están cada vez acercándose más a las mujeres con sus promesas de campaña. Como se describirá más adelante, hay déficits en el trato hacia las mujeres y las condiciones de vida, siendo esta situación una oportunidad potencial para que las mujeres puedan recuperar el ejercicio de su ciudadanía.

Dentro de la estructura de gobierno encontramos únicamente 4 puestos directivos ocupados por mujeres (2 regidoras y 2 directoras: Turismo y el Instituto Municipal de la Mujer), los demás puestos incluyendo la presidencia municipal son ocupados por hombres. Es importante mencionar que la administración local del año 2004 fue ocupada por una mujer, la primera presidenta municipal, lo cual ha sugerido para la gran mayoría de los funcionarios del ayuntamiento indicios de apertura y cambio en la situación de las condiciones de desigualdad de las mujeres en el municipio<sup>1</sup>, exaltando por demás la importancia de éste hecho. En la práctica, esta situación se utiliza como el único indicador de cambio y disposición de los hombres a eliminar la desigualdad entre sexos, considerando además que por ello, la situación de las mujeres en el municipio en el ámbito político, económico y social han cambiado de manera automática.

### Contexto Demográfico y Sociocultural

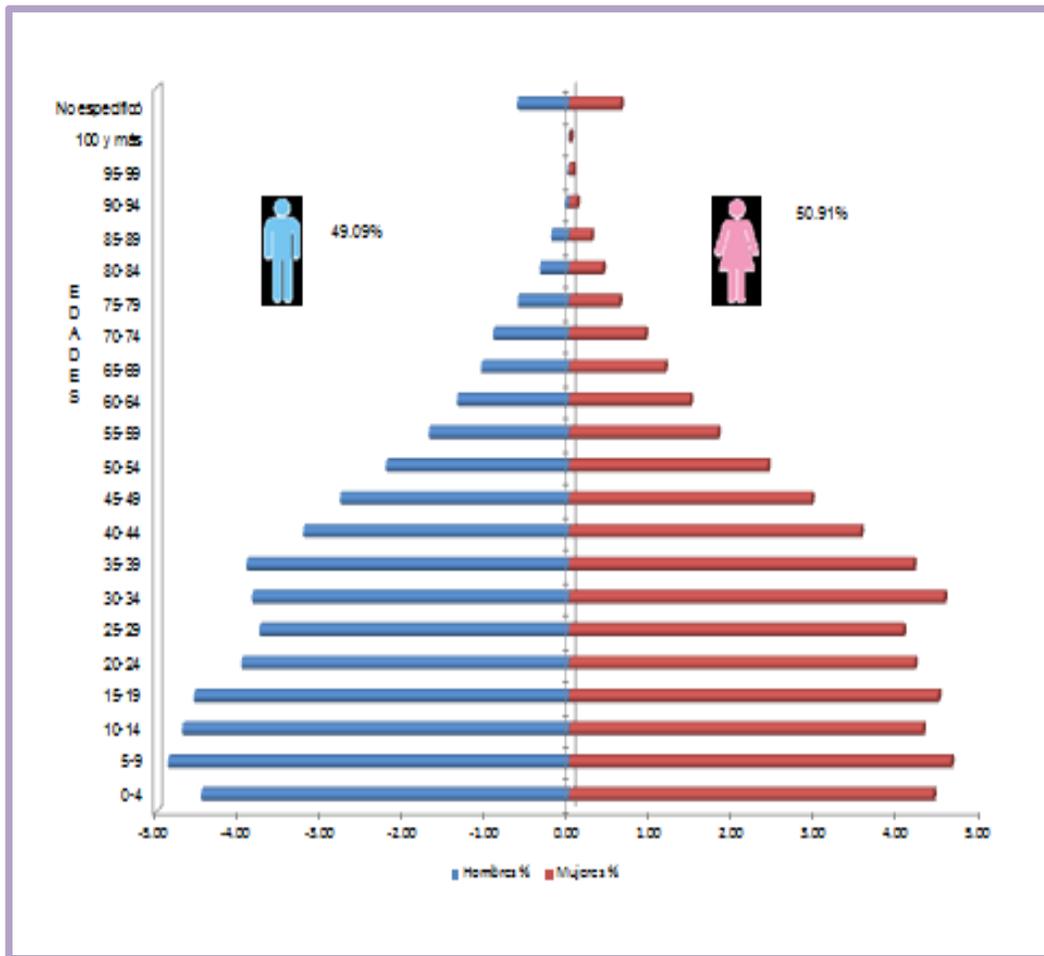
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010, la población total asciende a 61, 718 habitantes, de las cuales 31, 418 son mujeres y 30,300 hombres. En estas cifras es importante mencionar que el grueso de población oscilan entre 3 grupos de edad para mujeres (de 5-9, de 15 a 19 y de 30-34) años para las mujeres y para los hombres de 5 a los 19 años (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2011). La tasa de crecimiento media en el municipio corresponde al 4.86 % (con referencia entre los años 2005-2010). La edad media es de 28 años para las mujeres y 27 para los hombres.

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar que la presidenta municipal anterior es familiar directa del actual presidente municipal, la población refiere que ésta familia cuenta con grandes propiedades al interior del municipio incluyendo entre éstas al parque público de la cabecera municipal.



### Pirámide Poblacional, Emiliano Zapata Veracruz, 2010



Fuente: Elaboración propia basada en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

El municipio está compuesto por 124 localidades y todas tienen una población menor a los mil habitantes (INEGI, 2011). De estas localidades, cinco son de categoría urbana, el resto son de categoría rural, sin embargo en varios documentos se considera un municipio de categoría urbano (por la cercanía a la ciudad capital).

Respecto a la existencia de personas indígenas se tiene registrado a 205 personas (102 hombres y 103 mujeres) aunque no se tiene registrado el grupo étnico al que pertenecen o la lengua que hablan (Secretaría de Finanzas, 2012), la poca información respecto a este grupo sugiere la necesidad de una investigación más profunda para identificar las condiciones reales en las que se encuentran, en particular las mujeres.

En lo que respecta a otros datos demográficos y de desarrollo importantes tenemos la siguiente tabla:

Indicador	Dato del municipio	Dato estatal	Lugar que ocupa en el estado
Índice de Desarrollo Humano	0.7529	0.7573	173
Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)	0.7319	0.7488	8
Índice de masculinidad	96.4		
Índice de Feminidad	103.6		
Índice de potenciación de género		0.5984	8 (nacional)

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y CONAPO.

### Nupcialidad

Para el 2011 se tuvo registrado un total de 218 matrimonios y 12 divorcios, no se tienen datos de las edades de las parejas contrayentes.

### Hogares

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 se tuvo un registro de 16,731 hogares, el tamaño promedio de estos fue de 3.6, del total se tuvieron 12,811 con jefatura masculina y 3,920 con jefatura femenina.

### Participación Social de las Mujeres

En lo que respecta a la existencia de grupos organizados que trabajen la cuestión de género, desarrollo, salud, educación de las mujeres y niñas es nulo en el municipio, y la única opción de trabajo formal para con este grupo es el Instituto Municipal de la Mujer (IMM), hasta el momento la directora se ha dado a la tarea de formar comités de la mujer en varias localidades, contando actualmente con 46 comités a lo largo del municipio, representando a sus localidades en vinculación con la directora del IMM. Hasta la fecha no se ha tenido un apoyo consistente por parte del Ayuntamiento para que este grupo inicie un proceso de empoderamiento y formación para un acompañamiento efectivo a las mujeres en situación de violencia, o las que buscan tener proyectos productivos o de alguna otra índole al interior de las localidades; siendo en estos



momentos el referente más consistente para las mujeres del municipio únicamente la dirección del IMM.

### Religiones

En términos de creencias religiosas, de acuerdo al Censo de 2010 se tiene que es un municipio en su mayoría de creencias religiosas católicas teniendo 89.27% de católicas y católicos, el 5.99% no católicos el 2.34% no profesan alguna religión, el 2.4% restante pertenece a la población no especificada y niños menores de 5 años (Censo Nacional de Población, 2010)

### Migración

Este municipio tiene tres dimensiones de la migración internacional: emisiones (mexicanas y mexicanos que salen a otros países), retorno (mexicanas y mexicanos que deciden regresar) y deportación (mexicanas y mexicanos que son detenidos en otros países). También se dan procesos de migración interna (personas que salen de su localidad, municipio o estado para residir temporal o definitivamente en otro estado o localidad).

En cuanto a cifras migratorias en el municipio encontramos que las personas que migran hacia el extranjero y de las cuales se tiene registro, equivalen al 3.67% del total de personas nacidas en el municipio, de los cuales el 50.31% son hombres (1027) y el 49.69% son mujeres (1014); es importante mencionar que las estadísticas básicas oficiales no están desagregadas por edad, ni registran con exactitud los destinos de las personas que migran. Las localidades con mayor número de emisión de migrantes son: Rinconada, Villa Emiliano Zapata (El Carrizal), Unidad 26-A-1, El Lencero, Lomas de Miradores, Dos Ríos, Ciudad Primavera y las Trancas. La tasa de migración general ascienda a un total de 0.0805, de la cual el 0.041164 corresponde a mujeres y el 0.0388 a los hombres, este datos nos hace suponer que es un dato de la migración interna, ya que concuerda con lo encontrado en campo sobre que las mujeres tienden más a migrar a otras localidades, municipios o estados. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010)

### Economía

Las actividades económicas que se desarrollan en el municipio corresponden principalmente a actividades primarias y de servicios teniendo que la superficie total sembrada del municipio ascienda a 11416 hectáreas, que equivalen al 0.785% de la superficie sembrada del Estado de Veracruz. Los productos agrícolas más importantes en el municipio son: café, tomate, chile verde y habanero, calabacita, pepino, maíz, plátano, frijol y naranja. En cuanto a la producción y venta de ganado se tiene la producción de ganado, porcino, bovino, caprino y avícola (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010)

En lo que respecta a otras actividades productivas y de servicios, el municipio cuenta con un Aeropuerto, 33 oficinas postales, 9 camiones de pasajeros registrados en circulación, 100 cuartos y 7 establecimientos para hospedaje (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010), además se cuenta con una central de abastos, que es la que proporciona servicios a la



ciudad de Xalapa, sin embargo no está registrada en las fuentes oficiales como INEGI como parte del municipio sino como perteneciente a la capital del estado, marcando nuevamente la pugna o poca claridad por la delimitación del territorio.

Otras actividades que dinamizan la economía del municipio son la presencia de viveros en diferentes localidades principalmente en Las Trancas y La Estanzuela, además de microempresas sobre todo del ramo restaurantero, comercios establecidos e informales, áreas turísticas como balnearios y las aguas termales que en realidad se encuentran en el municipio de Apazapan pero son reconocidas desde el Carrizal. Existe presencia de empresas como Bodega Aurrera, CEMEX, Bimbo y Sabritas. También en el municipio están construidos espacios importantes para el estado como son la Academia de Policía, que a decir del gobierno del estado es reconocida como la mejor de toda América latina, y la 25 Zona Militar, siendo ambas nichos laborales. Así mismo, su presencia visibiliza al municipio como un lugar en pleno desarrollo (Observación etnográfica).

### Servicios con los que cuenta el Municipio

El municipio cuenta en la mayor parte de su territorio con servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, saneamiento, servicios de salud, escuelas, servicio telefónico, calles pavimentadas, acceso carretero y transporte público. Sin embargo es visible el contraste en la implementación de estos servicios en las distintas localidades del municipio, ya que lugares que son reconocidos como colonias de Xalapa cuentan con mayor acceso a estos servicios en comparación con localidades como Buena Vista, La Aurora, Palmarejo, etc. en donde solo hay servicios de luz eléctrica, drenaje y cuenta con una galera como espacio público, hay localidades que son de difícil acceso y en las que no hay alumbrado público lo que representa una situación de riesgo para los pobladores que viven en estos lugares.

### Educación

A lo largo del municipio se cuenta actualmente con 137 escuelas entre educación básica y media superior. En personas con 15 años y más el grado promedio de escolaridad es de 8.4 años de estudio. El 98.3% de la población de entre 15 a 24 años está alfabetizada; superando el porcentaje estatal en 1.1%. La división por sexos de éste dato permite apreciar que el 98% de los varones y el 98.7% de las mujeres está alfabetizada, de acuerdo al INEGI y la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Existe en el municipio 2567 personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir (4.16% de total de la población), de las cuales 1507 son mujeres, el resto son hombres, teniendo así una tasa de analfabetismo del 5.8%. Las localidades con mayor número de analfabetismo se presentan en la siguiente tabla:

Localidad	Total de casos	Mujeres	Hombres
Villa Emiliano Zapata (El Carrizal)	215	122	93
Estanzuela	183	126	57
Pacho Nuevo	171	120	51

Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

El 88.9% de la población de 6 a 14 años sabe leer y escribir, la población de 15 años y más que sabe leer y escribir asciende a 44,109 personas; Existen 2 bibliotecas públicas en el municipio y 19 en los centros educativos de nivel básico y medio (Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, 2011).

De acuerdo con la Secretaría de Educación del Estado, existe un alto índice de deserción y reprobación en la educación, sobre todo en el nivel medio superior, con deserciones del 13.1% y reprobados 40.3%. En educación básica los porcentajes de deserción corresponden al 3.4% en primaria y 3.6% en secundaria y los de reprobación son de 7.3% y 13.6%. Dicho dato no se encuentra desagregado por sexo. (Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, 2011).

### Salud

En el municipio los servicios de salud existentes son brindados por los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Oportunidades). La atención médica por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) son atendidos en su mayoría en la ciudad de Xalapa. Se brinda servicio médico, dental y psicológico por el DIF municipal, sus instalaciones están en el ayuntamiento y en este caso el personal contratado para la labor es mínimo.

Existe una unidad médica de consulta externa del IMMS, cinco del IMMS-Oportunidades, cuatro centros de salud de los SESVER y una del ISSSTE. La siguiente tabla muestra la derechohabiencia del municipio:

Población derechohabiente	No. De personas	%
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	33878	54.89
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	19175	31.068
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	3934	6.374
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	7719	12.50
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	27022	43.78

Fuente: Elaboración propia basada en Tabulados Básicos del Censo de Población y Vivienda 2010.



Hasta el 2010 el número total de personal médico en el municipio asciende a 22 personas, lo cual equivale a dos médicos/as por unidad médica.

En temas de mortalidad general se tuvieron para 2012, 267 defunciones, de las cuales 174 fueron de hombres y 93 correspondieron a mujeres. Dentro de las principales causas de muerte de la población se encuentra lo siguiente:

Mortalidad Mujeres	Mortalidad Hombres
Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones renales	Cirrosis hepática alcohólica
Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación	Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas, lugar no especificado
Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación
Enfermedad cardíaca hipertensiva con insuficiencia cardíaca (congestiva)	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación
Tumor maligno de la mama, parte no especificada	Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones renales
Insuficiencia cardíaca, no especificada	Envenenamiento por, y exposición al alcohol, de intención no determinada, lugar no especificado
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada
Tumor maligno del cuello del útero, sin otra especificación	Ocupante (cualquiera) de automóvil lesionado en accidente de tránsito no especificado
Epilepsia, tipo no especificado	Exposición a factores no especificados que causan otras lesiones y las no especificadas

Fuente: Información de cubos del Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones 2012. Servicios de Salud de Veracruz, 2013

Para el 2011 se tuvieron reportados 1,204 nacimientos, de los cuales 615 fueron de hombres y 589 de mujeres, las defunciones de menores de un año en el 2011 fueron un total de 13, mismas que 6 correspondieron a hombres y 7 a mujeres menores de un año (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010).

Durante el 2012 se reportaron un mayor número de mujeres enfermas que de varones, destacando la prevalencia de infecciones de vías urinarias y úlceras gástricas. En el siguiente cuadro se muestran los diagnósticos más frecuentes

Morbilidad Mujeres	Morbilidad Hombres
Infecciones respiratorias agudas	Infecciones respiratorias agudas
Infección de vías urinarias	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	Infección de vías urinarias
Úlceras, gastritis y duodenitis	Úlceras, gastritis y duodenitis
Vaginitis aguda	Amebiasis intestinal
Candidiasis urogenital	Conjuntivitis
Otitis media aguda	Otras helmintiasis
Conjuntivitis	Herida de la cabeza
Amebiasis intestinal	Otitis media aguda
Tricomoniasis urogenital	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)

Fuente: Información de Sistema Epidemiológico Del Estado. Estadística de las Defunciones 2012. Servicios de Salud de Veracruz, Jurisdicción Sanitaria no V, 2013

### Pobreza

De acuerdo al CONEVAL, para el 2005, en el municipio el 20.2% de la población se encuentra en situación de pobreza alimentaria, el 27.7% en situación de pobreza de capacidades y un 50.3% de total de población que corresponde a una pobreza patrimonial; por lo que el grado de rezago social está en la categoría de muy bajo y el lugar de rezago que el municipio ocupa a nivel estatal es el 190 (Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, 2011). Dicha información no se encuentra desagregada por sexo.

### Acceso a la Justicia y Seguridad

El municipio cuenta con una agencia del Ministerio Público (de la Procuraduría General de Justicia del Estado, un cuerpo de policía y un penal en la localidad de Pacho Nuevo (perteneciente a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social DGPRS).

Durante el 2012 se registraron un total de 446 delitos en averiguaciones previas del fuero común; 51 delitos registrados por daño de pertenencias; 12 homicidios, 59 por lesiones, 147 por robo, delitos sexuales registrados en el MP del fuero común sólo 14. El porcentaje de personas con sentencia condenatoria del fuero común para el 2011 fue de 88.9% y del fuero federal fue de 92.3% (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010)



## Espacios recreativos y fiestas importantes

El municipio cuenta con distintos atractivos naturales como las aguas termales cercanas a Villa Emiliano Zapata (El Carrizal), balnearios en distintos lugares, la cueva cercana a El Palmar, paisajes de gran belleza a lo largo de todas las localidades y una tradición culinaria en poblaciones como Rinconada. Como atractivo turístico y cultural importante se encuentra la Casa Museo de El Lencero, en donde vivió Antonio López de Santa Ana y una iglesia católica que se encuentra en El Chico, que de acuerdo a la población, es una de las más antiguas en la región sur del país.

Las fiestas más importantes del municipio son Día de muertos en El Chico, la fiesta en honor a San José en Villa Emiliano Zapata, el 3 de mayo la fiesta de la Santa Cruz y durante el mes de noviembre la fiesta patronal en honor a Cristo Rey (Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, 2011)

## Principales Resultados del Diagnóstico

La redacción y presentación de este trabajo está en función de la conjunción de información obtenida de las distintas fuentes para enriquecer cada uno de los puntos, por lo que se señala continuamente desde que ejercicio se sustenta la información.

## Técnicas y herramientas de recolección de información

### Encuesta

Para acceder a la información cuantitativa se realizó una encuesta, que misma que está compuesta por 10 temas que son considerados como indicadores en el estudio de la situación de desigualdad que las mujeres viven, además de una ficha de identificación de cada cuestionario y datos de la persona encuestada (Ver Anexo 1).

De acuerdo a los requerimientos del INMUJERES y el programa FODEIMM se aplicó un total de 120 cuestionarios y una vez depurada la base de datos, la información se presenta con una base de 100 ejemplares. La aplicación de este instrumento se hizo de manera aleatoria simple, captando a algunas mujeres que solicitaban algún servicio con la directora del IMM, y otras se levantaron directamente en algunas localidades visitadas durante la observación etnográfica, obteniendo finalmente una muestra que abarcó a 20 localidades lo que equivale al 16.13% del total del municipio.

### Entrevistas, Grupos Focales y Observación Etnográfica

Estas herramientas son de corte cualitativo y permitieron un acercamiento más sensible a la realidad que viven las personas del municipio.

Para realizar las entrevistas se diseñó un instrumento que consta de 10 preguntas abiertas, de las cuales unas van encaminadas a sondear el conocimiento y percepción de distintos actores sobre las funciones y actividades de los Institutos Municipales de las Mujeres, las otras a indagar en las y los entrevistados los conocimientos sobre la perspectiva de género, así como la importancia que



ésta tiene en los planes de acción y en el plan municipal de desarrollo, finalizando con propuestas para cambiar la situación de desigualdad de las mujeres en el municipio.

Se llevaron a cabo 6 entrevistas entre personal del ayuntamiento y ciudadanas y ciudadanos.

Respecto a los grupos focales, se realizó una guía de 12 preguntas detonadoras. Exploran los conocimientos sobre la temática de género, la inclusión de dicha temática en el quehacer del gobierno actual, la presencia de violencia de género en el municipio y propuestas de acción pertinentes. (Ver Anexo 3).

Para desarrollar los grupos focales se buscaron dos tipos sociales: mujeres y hombres jóvenes (grupo 1), docentes (grupo 2), y un tercer grupo conformado por mujeres y hombres de una comunidad de las identificadas como de mayor rezago en el municipio (grupo 3). Los grupos 2 y 3 tuvieron una duración de tres horas, y el grupo 1 terminó en cuatro horas.

### Taller de diagnóstico participativo

Este taller tuvo como objetivo construir un diálogo con las y los ciudadanos de este municipio para identificar y describir la situación y posición que tienen las de Emiliano Zapata.

Este taller consta de 30 horas de trabajo distribuidas en 3 sesiones de 5 horas en un grupo, y el ejercicio se realizó en dos localidades para tener un mejor referente (Bugambillas-Jacarandas y El Palmar). A cada sesión se le dio un tema general a tratar abarcando así, el diagnóstico de las mujeres del municipio, vida cotidiana y perspectiva de género, violencia de género (Ver Anexo 4)

## Principales resultados del trabajo de campo

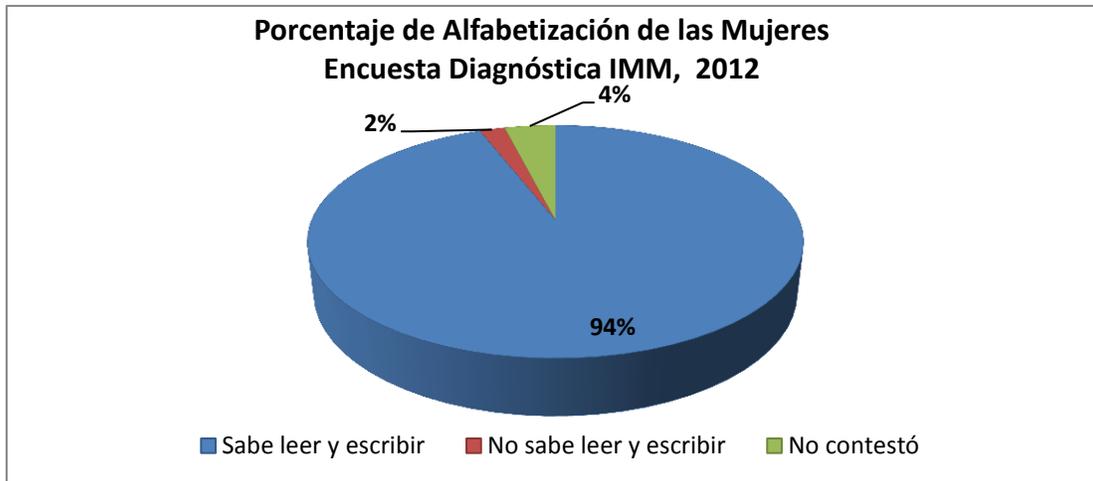
En promedio las mujeres que contestaron la encuesta tienen 39.88 años, siendo la más joven de 19 y la mayor de 82 años, más del 10% de las encuestadas tienen algún cargo en su localidad, como vocales del programa Oportunidades o presidentas de la junta de mejoras, tesorera o subagente municipal.

El 94% de las encuestadas sabe leer y escribir, el 2% de las encuestadas no sabe leer y escribir, el 3.96% no contestó, el grado escolar más frecuente fue la primaria incompleta seguida de primaria completa y secundaria completa. El 48% de las encuestadas se dedican a las labores del hogar en su casa y algunas otras se desempeñan como “trabajadoras domésticas”, otras son empleadas o se dedican al comercio. El 50% de las entrevistadas están casadas, el 20% solteras, 15% viven en unión libre, 3% viudas y 2% no contestaron. Ninguna de las entrevistadas habla lengua originaria.



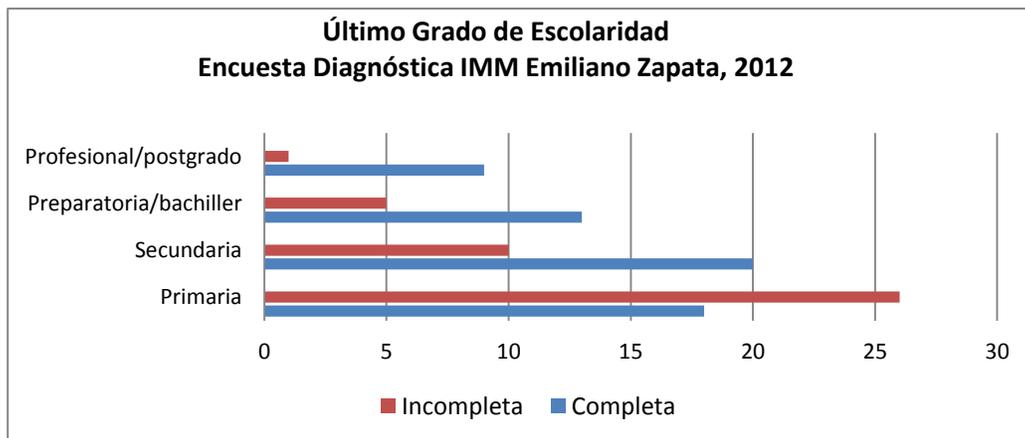
## Educación

Se encontró que el 94% de las mujeres sabe leer y escribir.



Fuente: Encuesta diagnóstica del programa FODEIMM, Instituto Municipal de la Mujer, Emiliano Zapata 2012.

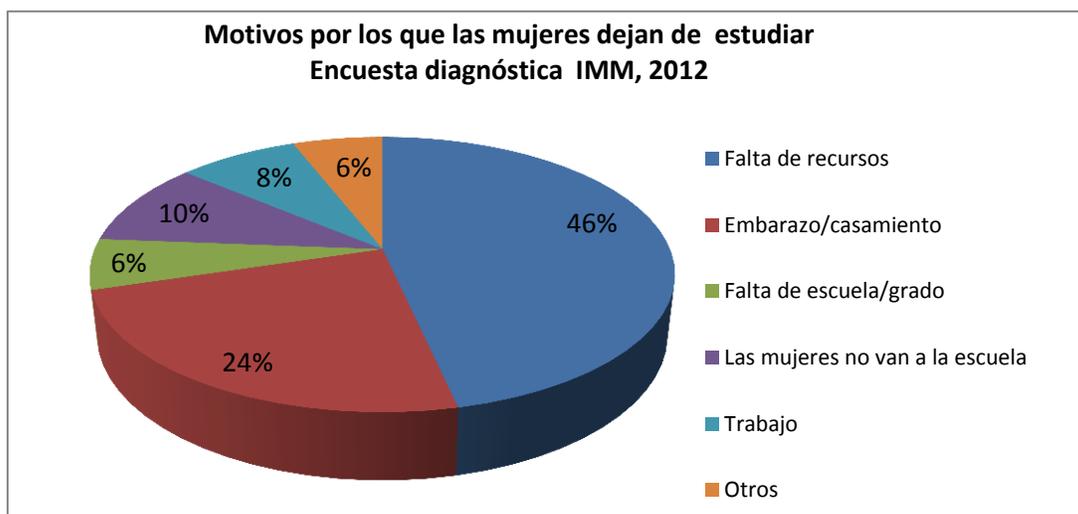
Respecto al grado máximo de estudios de las encuestadas se encontró que la mayoría de las mujeres aunque saben leer y escribir, no tienen la primaria terminada y hay pocos casos de mujeres profesionistas.



Fuente: Encuesta diagnóstica del programa FODEIMM, Instituto Municipal de la Mujer, Emiliano Zapata 2012.

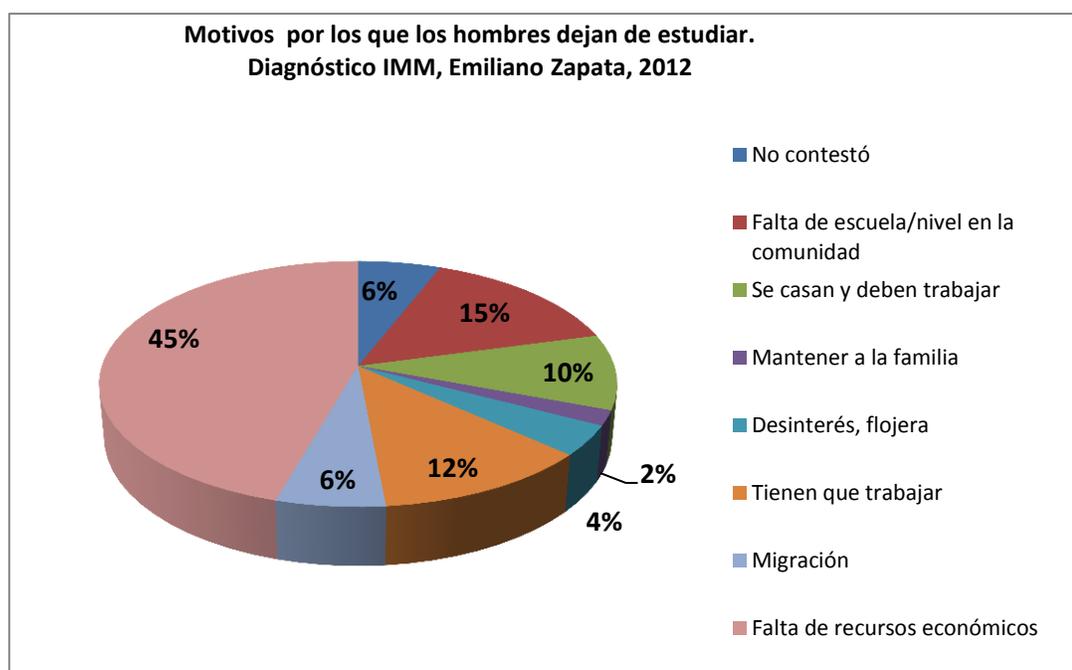
Las mujeres entrevistadas reportan que la escasez de recursos económicos fue el factor de mayor peso para que dejaran de estudiar, aunque también se presentan argumentos basados por el género, en el que se niega el acceso a la educación por ser mujeres, o que la inversión será superflua considerando que “se casarán pronto”.

Un porcentaje importante de mujeres interrumpieron sus estudios por casarse y/o quedar embarazadas, sugiriendo vacíos en materia de prevención y salud sexual y reproductiva en el Estado y el municipio. La categoría de “otros” incluye respuestas como “falta de motivación”, o “porque no tengo la habilidad/capacidad para aprender”.



Fuente: Encuesta diagnóstica del programa FODEIMM, Instituto Municipal de la Mujer, Emiliano Zapata 2012.

En comparación, el siguiente gráfico muestra los principales motivos por los que los hombres dejan de estudiar en las comunidades del municipio de Emiliano Zapata:



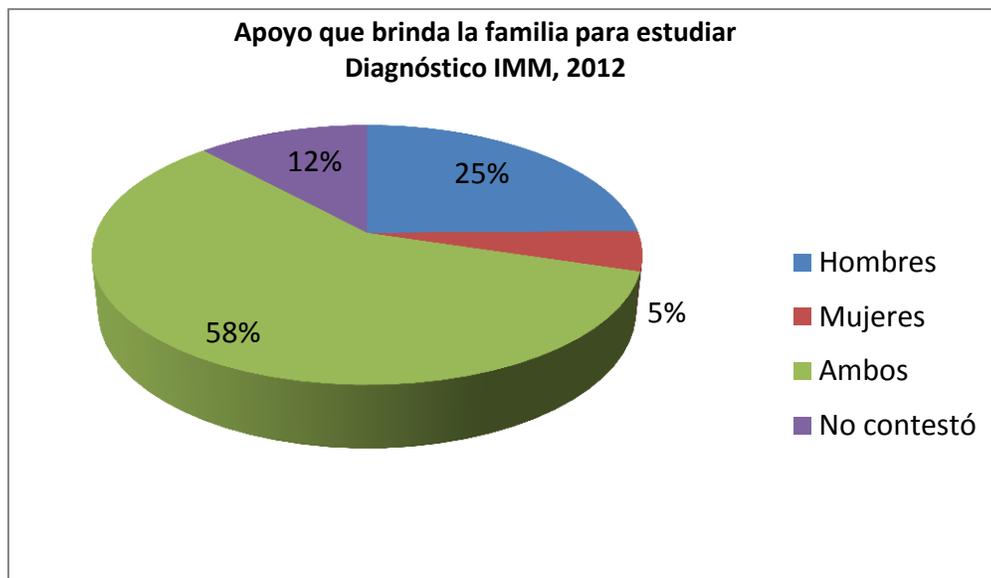
Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Respuestas tales como la falta de motivación para estudiar, que las mujeres no van a la escuela o que tienen que dejar de estudiar por estar embarazada o por casarse; al igual que las ideas de que los hombres deben de trabajar y que su única función es seguir cumpliendo únicamente el rol de proveedor están íntimamente relacionados con las enseñanzas sobre lo qué deben hacer mujeres y hombres, en donde de acuerdo a los discursos de las y los participantes:

A las mujeres se les enseña:	A los hombres se les enseña:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A hacer tortillas</li> <li>• A trabajar duro en la casa y en el campo</li> <li>• A cuidar al esposo y a los hijos</li> <li>• A barrer las calles</li> <li>• A lavar la ropa, bordar, tejer</li> <li>• A las labores del hogar</li> <li>• A hacer ejercicio, cocinar, el ballet, cultura de belleza</li> <li>• A estudiar y prepararte para trabajar mucho y cuidar bien a los hijos</li> <li>• Cuidar a las y los demás siendo responsables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A trabajar en el campo y a construcción</li> <li>• A prepararse en la escuela para la vida y para ser responsable</li> <li>• Nada</li> <li>• Los mandan a estudiar y ya en la tarde ayudan</li> <li>• Trabajo de campo y oficina</li> <li>• A practicar deporte</li> <li>• A ser productores de caña, café y cítricos</li> <li>• Les enseñan a estudiar y a conocer las propiedades de la familia para que ellos se inicien a ser dueños de ella.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Lo que se enseña a hombres y mujeres en la familia respecto a la educación determina la decisión que se toma frente a quien de las hijas o hijos será apoyado para asistir a la escuela, para este municipio se obtuvo lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

En conclusión, de este primer apartado se identifica en el discurso de las y los participantes que se siguen manteniendo los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres, y que juegan un papel muy importante en decisiones vitales como la formación y desarrollo de las personas. A pesar que las condiciones de infraestructura podrían permitir un acceso igualitario a la educación, los factores asociados al género marcan una sensible diferencia; entre los que destacan que las mujeres no deben estudiar y menos si están embarazadas o ya tiene hijos, que lo más importante es casarse y tener una familia estable como un signo de superación.

Se identificó que el factor económico es el de mayor peso para dejar la escuela, siendo transversal a la situación de género y acceso a la educación, además se identifica que ligado a la falta de empleo y recursos económicos la opción de migrar se está volviendo la única opción para que los hombres puedan seguir manteniendo la función de proveedores para la que los han preparado por toda su vida.

Cabe destacar, que se encuentran pocas diferencias en el discurso entre las mujeres que cuentan con mayores niveles de instrucción académica y las mujeres que cuentan con menores niveles.

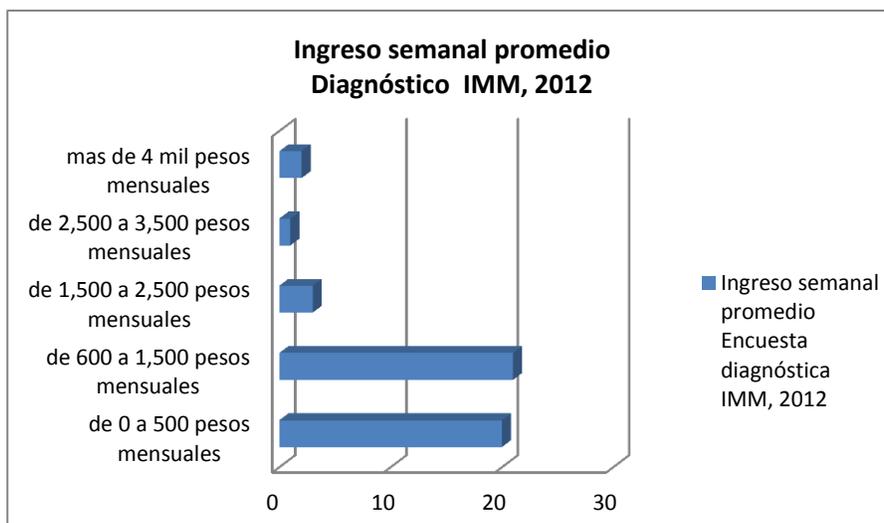
### **Economía: trabajo, ingresos y egresos**

La mayoría de las mujeres se dedican a las labores domésticas, y de quienes trabajan fuera de casa, pocas tienen un cargo o nombramiento desde el cual puedan tomar alguna decisión que impacte a otras personas. En la siguiente gráfica se muestra el alto porcentaje de mujeres que no tienen un trabajo remunerado



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

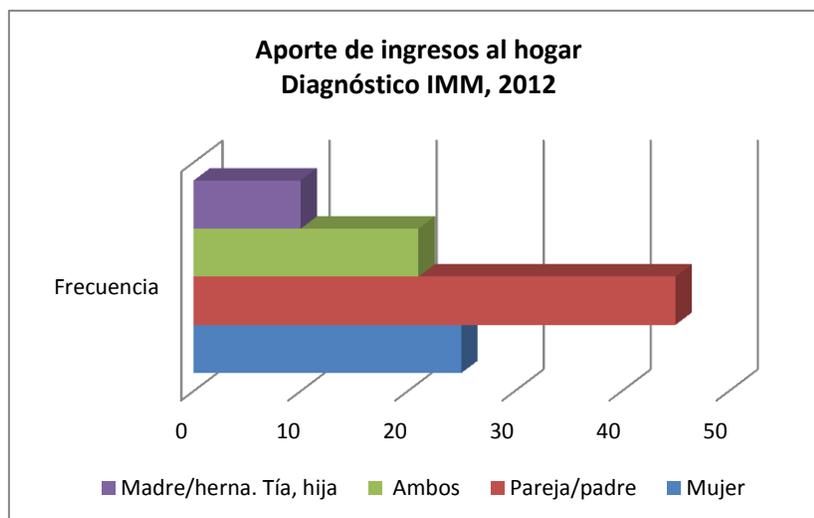
Por otro lado, se identificó que el 65% de las mujeres se dedican a labores domésticas en su hogar, y en otras casas, también se concentran aquí el desarrollo de actividades relacionadas con el hogar y belleza tales como coser ropa, cocinera, o cuidadora de personas, un 28% se dedica a ser empleadas, a las ventas de antojitos, pan y por catálogo y un 7% no contestaron.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Queda muy claro que el ingreso del 37% de las mujeres que realizan un trabajo remunerado cae en las categorías más bajas, y aún contrasta si recordamos que estas personas realizan dobles o triples jornadas de trabajo y esto se vuelve una desventaja mayor cuando comparamos esos ingresos con los de servidores públicos municipales que oscilan entre 8 y 10 mil pesos a la semana.

Respecto a quien aporta el ingreso económico a casa se encontró lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Se recomienda observar los datos anteriores con cautela, ya que normalmente (y este municipio no es la excepción) las aportaciones del ingreso al hogar no son equitativas para mujeres y hombres, regularmente las mujeres ponen prácticamente todo el dinero que reciban mientras que los hombres aportan lo que consideren aparte de sus gastos. Otra cosa que se observa es la marcada tendencia a que en las localidades encuestadas quien sigue administrando en dinero en la casa es una figura masculina, ya sea la pareja o el padre, lo que implica ocultamente quien tiene/puede tomar las decisiones en casa.

Sobre cómo se gasta el dinero que entra a casa se obtuvo que para la mayoría de las personas en promedio el 70% de ese dinero se invierte en comida y mantenimiento de la casa (incluyendo aquí necesidades de la escuela, pagos de luz, agua, renta, teléfono y otros servicios), un 28% es utilizado para comprar ropa, calzado y otros servicios y un 2% es utilizado para emergencias sobre todo de tipo de salud y compra de medicamentos.

Resulta interesante que el 98% del total de las mujeres mencionan no utilizar algo del dinero del ingreso al hogar para gastarlo en ellas mismas, lo cual puede observarse en la gráfica siguiente.



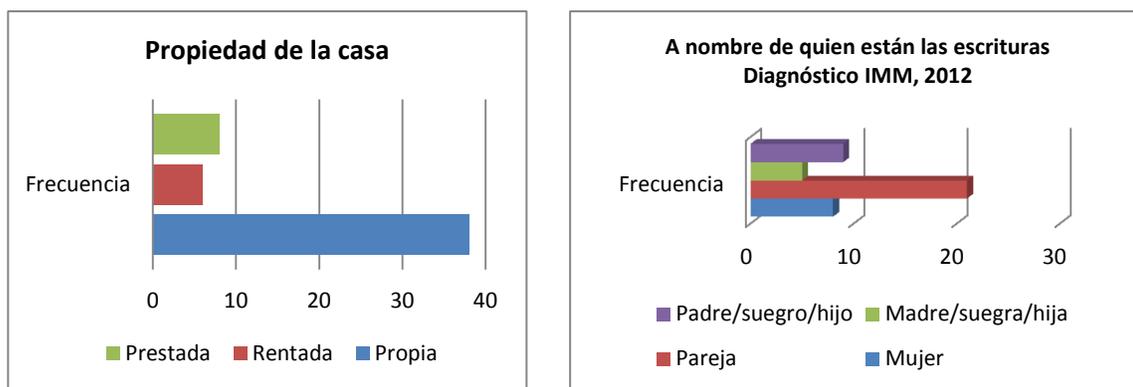
Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

En conclusión de este apartado, en el municipio el que las mujeres sigan sin tener un empleo remunerado o lo justo por todo el trabajo que realizan y el que el trabajo doméstico no se revalore, hacen que la situación de riesgo y vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia de género se incremente.

Resultados como estos hacen patente los vacíos en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres ya que el hecho de que las mujeres en teoría a tengan mayor acceso a la educación no está garantizando ni que lleguen a ser profesionistas no que puedan entrar al mercado laboral con una justa remuneración.

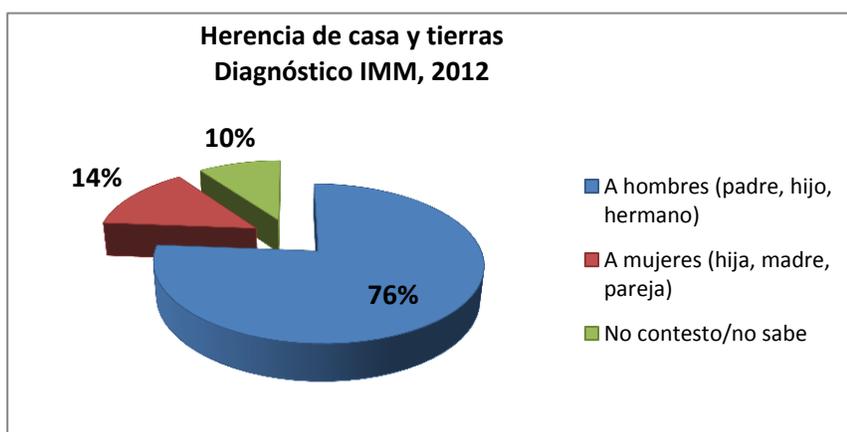
## Vivienda y Servicios

Respecto a la situación de tenencia de casas, la mayor parte de las mujeres reportaron vivir en casa propia (gráfica 1), sin embargo al sondear sobre a nombre de quien está la propiedad, la mayoría de éstas se encuentran a nombre de la pareja, o de otras personas regularmente varones (gráfica 2)



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Siendo evidente que no es frecuente que las escrituras de una casa estén a nombre de las mujeres era preciso sondear cómo funcionan los procesos de herencia de casas y tierras en las comunidades del municipio y se encontró lo que se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

En este sentido las participantes dejaron ver una enorme preocupación ante esta situación ya que a decir de las mujeres “NO SON DUEÑAS DE NADA, NI DE SI MISMAS”, mencionaban, aunque en la actualidad, las mujeres que trabajan fuera y que tienen acceso a mayores recursos están tratando de adquirir alguna propiedad. Es sabido que en muchas de las situaciones de herencias y procesos para ceder tierras los requisitos son rígidos y ya establecidos por lo que es necesario revisar la legislación municipal (transversalizar la perspectiva de género) y ajustar algunas cosas, por ejemplo, que todas las mujeres del municipio estén registradas y tengan acta de nacimiento y todos los documentos que se necesitan en regla ya que también resultan justificantes para que sean los hombres quienes deben aparecer como propietarios. También se comentó mucho la actitud de los hombres que asisten a las reuniones ejidales en donde hasta hace poco no se permitía a las mujeres entrar a esas asambleas, ahora ya van un par de mujeres que enviudaron y no hay un hijo varón o alguien que responda por las tierras, sin embargo no las dejan participar/opinar en las reuniones.

## Salud

Uno de los referentes más importantes para hablar sobre la situación y condiciones de las mujeres es precisamente la salud, en la encuesta se reflejan solamente algunas referencias que para el análisis en salud son importantes tales como la morbilidad, y mortalidad (para el caso de los resultados presentados en este apartado se hará referencia a los datos de morbilidad/mortalidad sentida).

En este rubro cobra vital importancia poder tener los datos de la población desagregado por sexo en la medida de lo posible, así en primera instancia presentamos en el siguiente cuadro los principales problemas de salud que se perciben/conocen en las familias que participaron en el diagnóstico

### Morbilidad Sentida

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hipertensión Arterial</li> <li>• Obesidad</li> <li>• Cáncer</li> <li>• Diabetes Mellitus</li> <li>• Asma/alergias</li> <li>• Quistes ováricos</li> <li>• Osteoporosis</li> <li>• Infecciones diarreicas</li> <li>• Estrés, insomnio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diabetes</li> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Hipertensión arterial</li> <li>• Cáncer</li> <li>• Gripe y otros problemas respiratorios</li> <li>• Obesidad y sobrepeso</li> <li>• Infartos</li> <li>• Mueren de viejitos</li> <li>• No se enferman</li> </ul>

De estas enfermedades con las que las personas están cercanas se identificó que tienen muy claras algunas cosas del origen de las mismas, refiriendo entre estos factores a la mala alimentación, falta de recursos económicos para un buen tratamiento, al estrés, y hábitos tales como seguir con el uso de leña para cocinar, cansancio, problemas familiares, el clima y la migración.

Es importante mencionar que los datos arrojados en los procesos de diagnóstico no son muy diferentes de los reportes oficiales del sector salud.

En lo que tiene que ver con los hombres y su atención las primeras respuestas de las mujeres fueron muy interesantes, abajo un pequeño diálogo captado en una sesión del taller participativo:

*“¿Los hombres?... no ellos no se enferman porque son muy chillones, ellos no aguantarían los dolores de parto, por eso las mujeres aguantamos y somos más fuertes... podemos aguantar todo...” (Mujer de 35 años, localidad el Roble)*

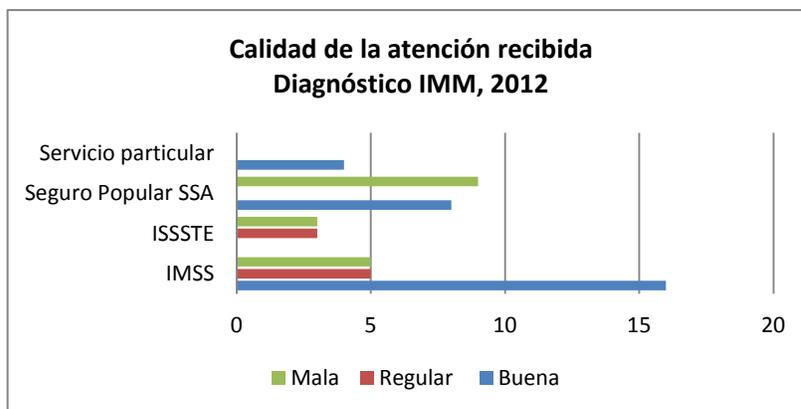
La siguiente tabla muestra lo obtenido en relación a las principales causas de muerte en las comunidades de acuerdo a lo que las personas encuestadas saben o tiene en contacto en donde viven:

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáncer de mama y cérvico uterino</li> <li>• Anemia</li> <li>• Artritis</li> <li>• Diabetes Mellitus</li> <li>• Hipertensión</li> <li>• Obesidad</li> <li>• Falta de atención médica</li> <li>• Infarto</li> <li>• Parto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Accidentes</li> <li>• Infartos</li> <li>• Cáncer</li> <li>• Diabetes Mellitus</li> <li>• Neumonía</li> <li>• VIH SIDA</li> <li>• Vejez</li> <li>• Por no atenderse</li> </ul>

Resultó interesante encontrar que en este ejercicio de sondeo las mujeres identificaron la presencia del VIH-SIDA, en varias ocasiones y espacios, sin embargo en las cifras oficiales en los tres últimos años solo se tiene registrada una defunción por complicaciones de VIH y es precisamente una mujer.

El 97% de las participantes refirieron que cuando tienen algún problema de salud acuden en primera instancia al médico alópata, 2% se automedican y 1% no contestó.

Sobre la percepción de la calidad de servicio que brindan las distintas instancias existentes en el municipio obtuvo que el mejor calificado fue el IMSS y el de peores atenciones y coberturas fue el ISSSTE



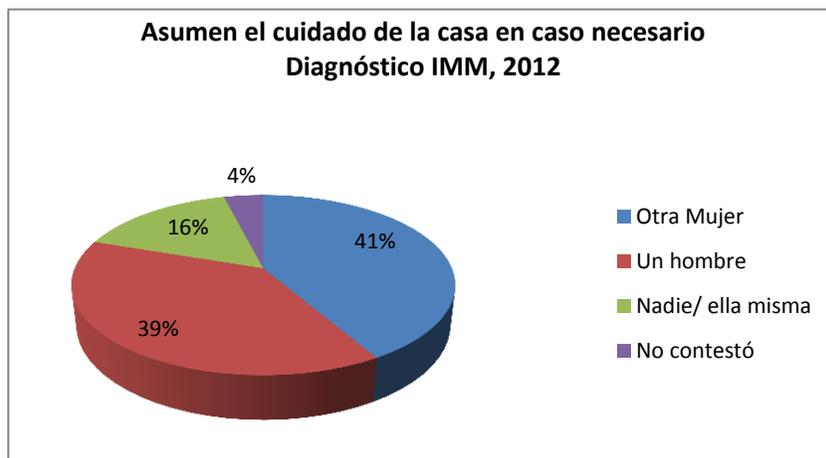
Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Cabe hacer mención de que aunque datos oficiales expresen un incremento de cobertura en salud, son frecuentes los casos de personas que no cuentan con ningún tipo de servicio médico y otros más que expresaron solicitar atención médica en Xalapa (pidieron un préstamo, tienen un poco más de recurso, o necesitan atención más especializada), tampoco están reconocidos de primera mano otros servicios médicos como los que brinda el DIF municipal. Sin embargo, es recordado y está presente el que hay jornadas de salud por parte de la directora del IMM, quien se encarga de llevar periódicamente campañas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario.

Como corolario una de las razones por la que se percibe un malo y hasta pésimo servicio es por el desabasto de medicamentos en todo el sector salud.

Finalmente para cerrar este punto es pertinente reconocer que no se tienen acciones específicas por parte de ninguna de estas dependencias de salud en torno a la violencia y la perspectiva de género y el trabajo con las mujeres más allá de algunas pláticas consideradas en el Programa Oportunidades y dicho sea de paso está legislado como una de sus funciones como la aplicación de la NOM-046 para Atención a la Violencia de Género.

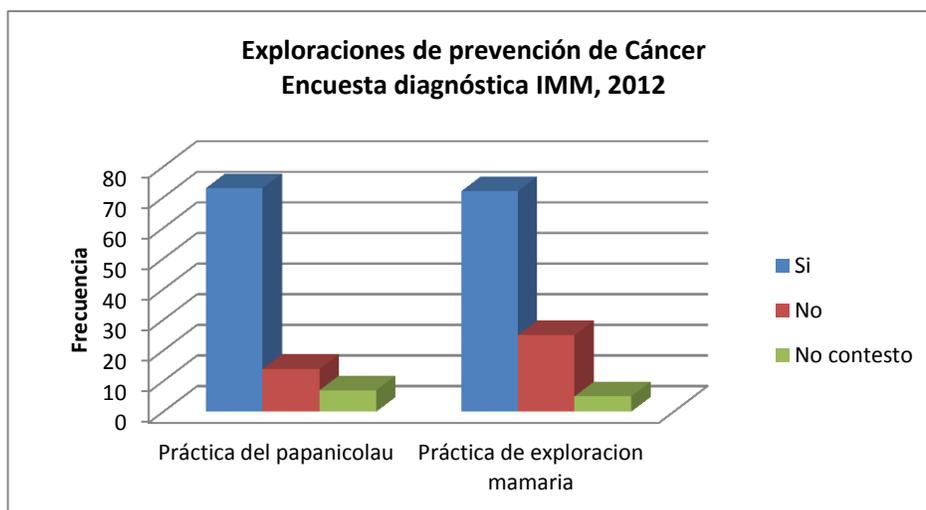
Respecto a la pregunta “¿Quién asume el cuidado del hogar y la familia cuando la mujer se enferma? Se encuentran porcentajes similares respecto a si lo hace un hombre -hijos, padres, esposos, hermanos generalmente- u otra mujer – suegra, madre, hija, cuñada, hermana.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

### Salud Sexual y Reproductiva

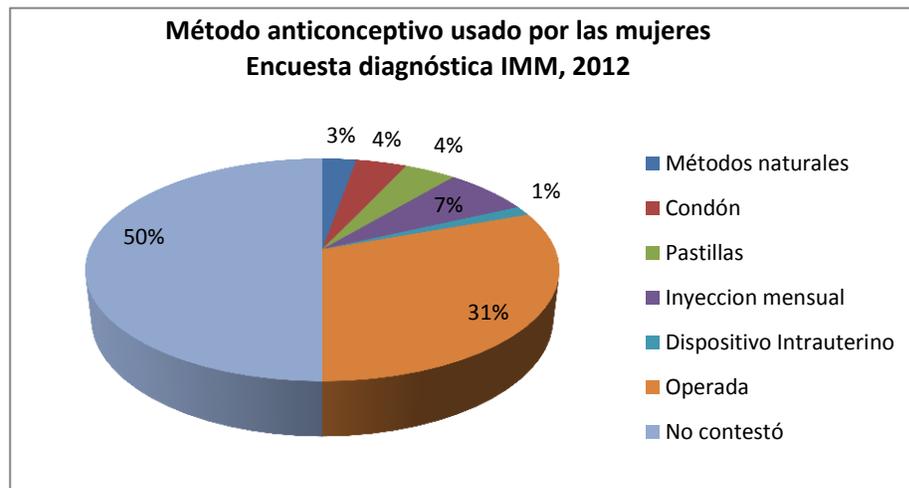
Este tema reviste una especial importancia dentro de la salud y en primera instancia se hablará sobre el conocimiento que se tiene de las enfermedades de ésta área específica, las acciones que cada mujer realiza para su cuidado y explorar a partir de las decisiones que tomen en torno a esto el control y consciencia que cada mujer tiene sobre su propio cuerpo.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

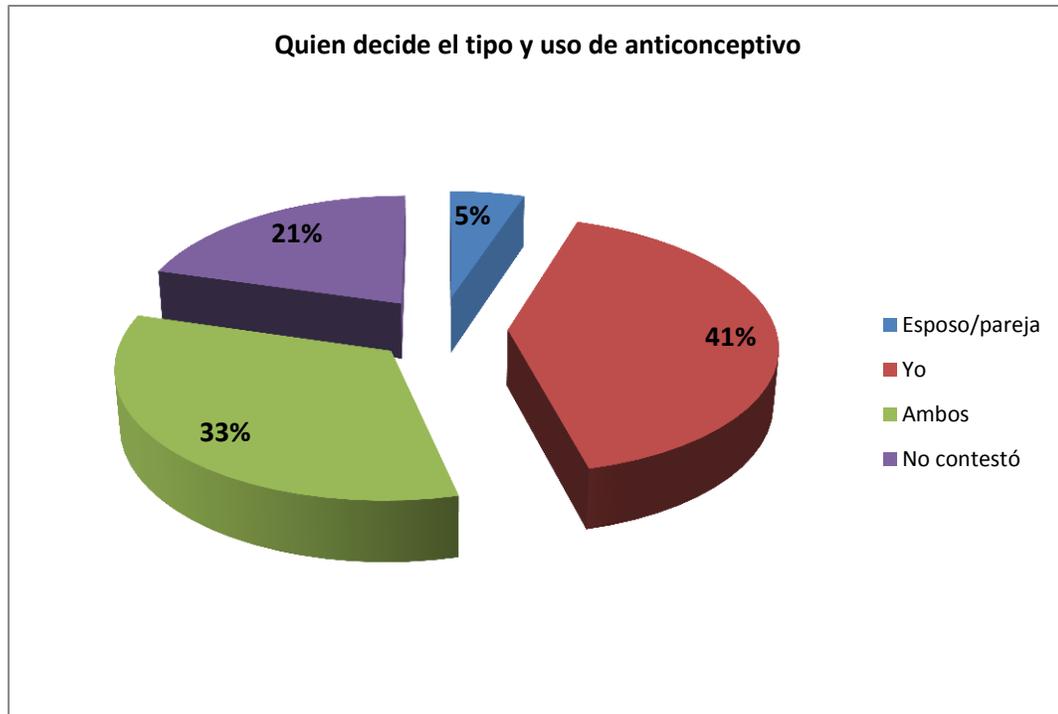
Las mujeres reportan practicar revisiones físicas periódicamente lo cual tiene un impacto positivo en la salud de las mujeres en general porque recordemos que las problemáticas de estos tipos de cáncer siguen estando entre las principales causas de muerte de mujeres en todo el estado.

Respecto al uso de métodos anticonceptivos se identificó que un alto porcentaje de mujeres no usa ningún método anticonceptivo y quienes si utilizan alguno, el más usado es el dispositivo intrauterino (DIU) y otro alto porcentaje de participantes ya se han practicado la Salpingoclasia.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Un aspecto importante en lo que respecta a las decisiones que se toman sobre el cuerpo de la mujer es justo el uso o no de anticonceptivos, cuyos resultados pueden verse en la gráfica siguiente.



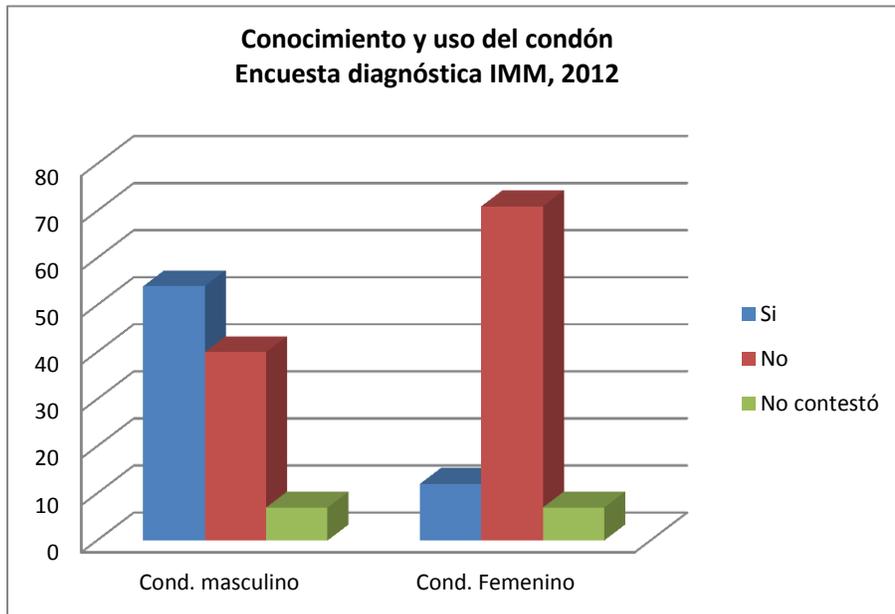
Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Respecto al papel de la pareja en la decisión de usar o no anticonceptivos se encuentran discursos como el siguiente:

*“Él no me deja que use anticonceptivos, dice que si quiero andar de loca o qué, pero cuando puedo me voy a revisar y pienso ponerme inyección porque esa no me la ve mi marido, bueno que no se me ponga morado y ya” (Mujer 41 años, El Palmar)*

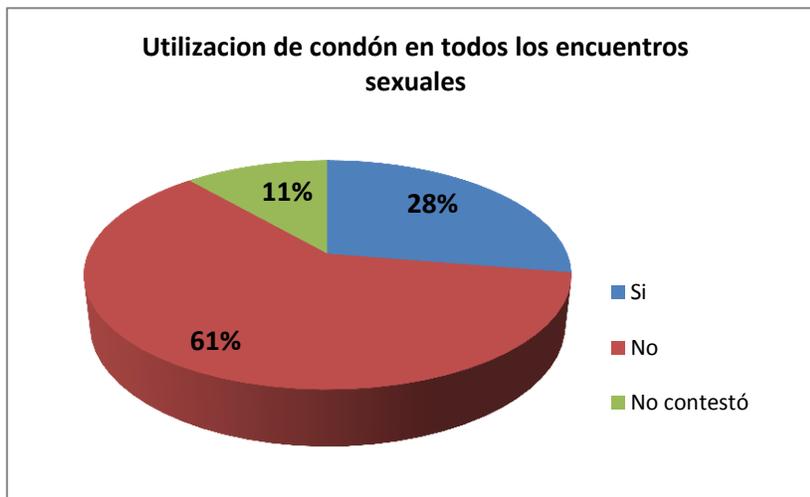
Existen muchas lagunas y temores respecto a la existencia de los métodos anticonceptivos que hay en el mercado y los beneficios, reacciones y consecuencias de su uso, lo cual en conjunto con las posturas machistas y de orden religioso y culpígeno son una enorme y fuerte barrera a derribar.

Siguiendo con el análisis se preguntó a las mujeres directamente si en verdad conocían los condones masculinos y femeninos y su uso correcto y esto fue lo que se encontró:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Una vez que sabemos lo que se dice sobre el conocimiento de la existencia del condón masculino y femenino, se procedió a saber si los utilizan en todas sus relaciones y se obtuvo lo siguiente



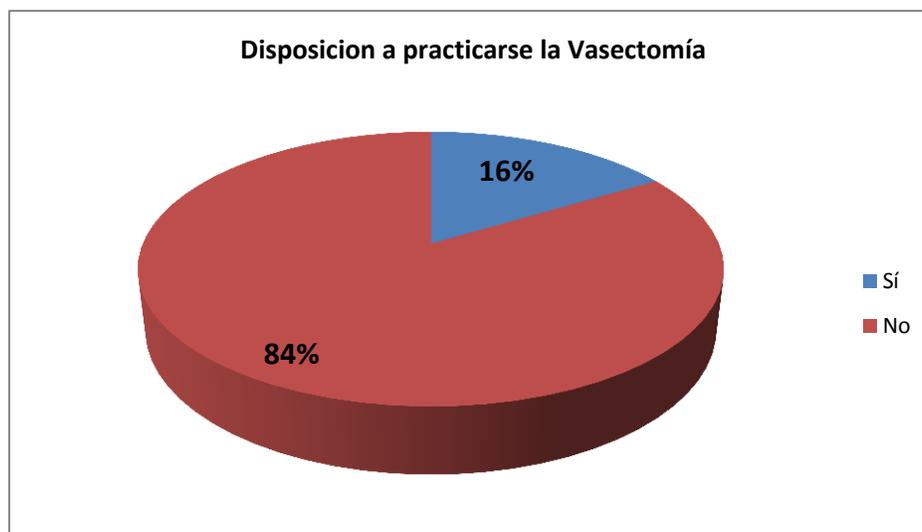
Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Los argumentos para usar o no condón se presentan en la siguiente tabla

Porque SI usan condón	Porque NO usan condón
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar embarazos</li> <li>• Miedo a tener infecciones/enfermedades</li> <li>• Protección y seguridad</li> <li>• Por salud</li> <li>• Precaución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confío en mi esposo</li> <li>• Solo tengo una pareja</li> <li>• Es mi esposo</li> <li>• Esta operada</li> <li>• No lo acostumbran</li> <li>• Mi marido no quiere</li> <li>• No tiene relaciones sexuales/pareja</li> <li>• Tiene DIU</li> <li>• Vive con su esposo</li> <li>• Porque si no tengo hijos pequeños ya no me dan Oportunidades</li> </ul>

Los argumentos que sustenta el no usar condón, son muy endeblés pero tiene sentido cuando desde el análisis de género se recuerda algún mandato que las mujeres deben de realizar a cabalidad como lo es el confiar en la pareja y obedecerle, también es evidente que las respuestas están en función de la otra persona, y entonces el hombre termina decidiendo sobre el cuerpo de la mujer.

Aunado a la gráfica anterior, pocos hombres están dispuestos a hacerse la vasectomía y expresado en la gráfica siguiente:



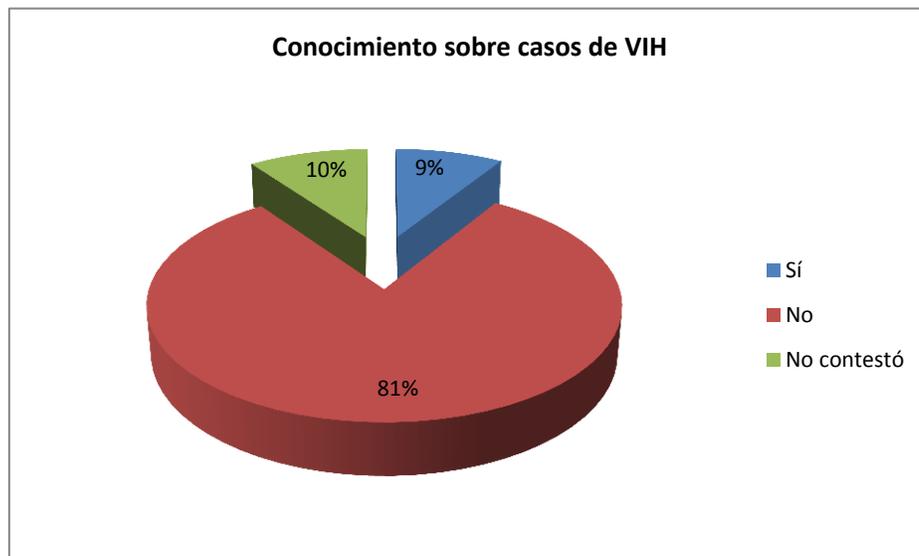
Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Los argumentos que se expusieron frente a la posibilidad de que los hombres sean quienes se practiquen la operación o no fueron los siguientes:

Porque Si realizar la vasectomía	Porque No realizar la vasectomía
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por salud de ambos</li> <li>• Para planificar</li> <li>• Por responsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos abiertos a la vida</li> <li>• Mi esposa ya se operó</li> <li>• Dice mi marido que estoy loca</li> <li>• Miedo</li> <li>• Porque es machista</li> </ul>

Cabe mencionar que de las mujeres que contestaron afirmativamente sobre la disposición a la práctica de la vasectomía, algunas ya se han practicado la salpingoclasia y tienen pareja, otras usan ya un método anticonceptivo, no usan nada o no contestaron esa pregunta.

Se sondeó también sobre el conocimiento que se tenía de la existencia de casos como el VIH-SIDA y se encontró que si hay personas que han escuchado sobre estos en sus comunidades, y que en la mayoría de los casos son hombres jóvenes quienes la padecen, lo cual deberá verificarse más a fondo ya que no hay registros oficiales de estos casos que se han mencionado (por lo menos de estos últimos 3 años), solo se tiene registrada la muerte de una mujer por VIH en el año 2011



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

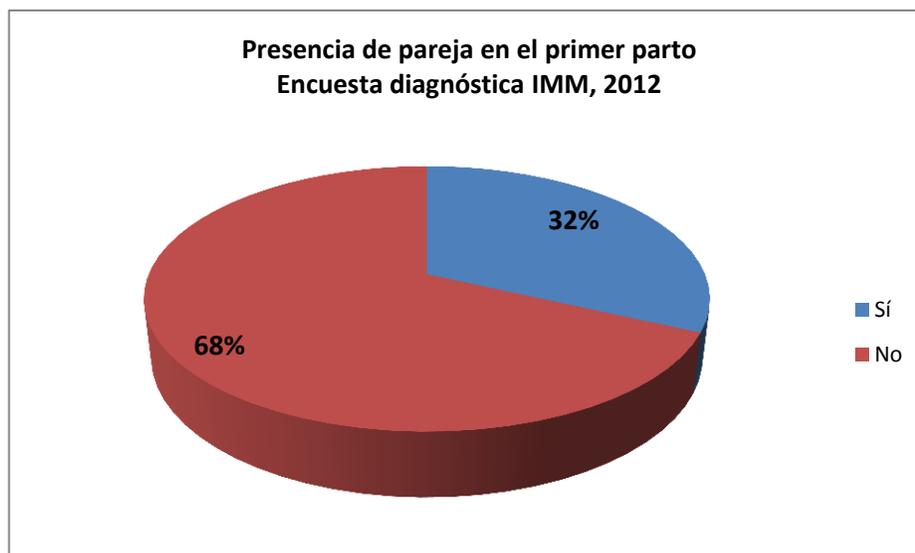
Respecto a la salud de las mujeres frente al embarazo y partos se tiene la siguiente caracterización:

Las mujeres tienen en promedio 3.04 hijos, la edad que tenían ellas cuando ocurrió su primer parto fue de casi 20 años (las más jóvenes lo tuvieron a los 13) y su pareja tenía 24.5 años en promedio (el más joven tenía 15 años). Es de resaltar que las personas en este municipio no tienen hijos a muy temprana edad, lo cual es un indicador de avance, pero habrá que investigar más a fondo.

Estos datos contrastan con casos que se encontraron en distintas comunidades en las que ha habido casos de niñas embarazadas (una derivada de violación del padre) que están en total clandestinaje y no hay forma hasta ahora de que en sectores oficiales del municipio se tenga esta información.

El proceso de embarazo parto y puerperio es muy importante y determinante de la salud de la madre, el bebé y la familia, el que los hombres puedan acompañar este proceso sería muy significativo para todas y todos los que intervienen en el proceso, por lo que se les preguntó a las encuestadas si su pareja había estado presente durante el primer parto y la gran mayoría mencionó que no y que no sabían que sus parejas podían o debían estar.

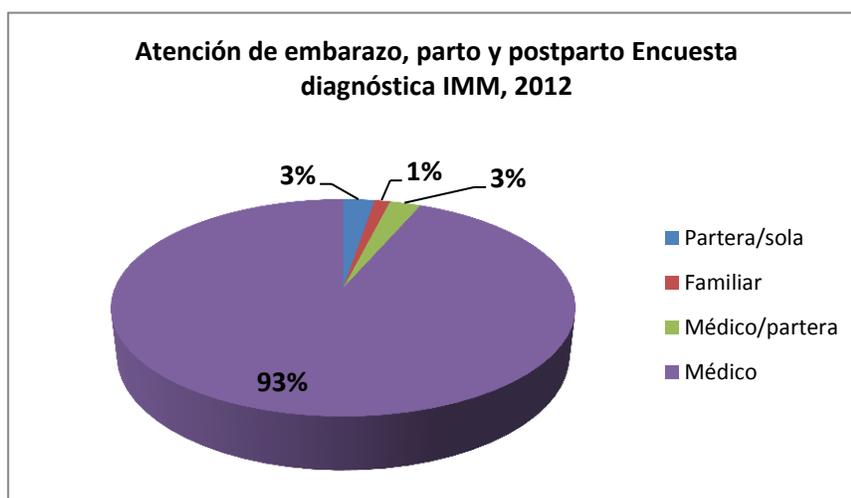
La gráfica siguiente muestra la proporción de casos en los que afortunadamente si estuvo presente la pareja:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Uno de los indicadores de desarrollo de un país y de cumplimiento con los objetivos de desarrollo del Milenio es tener bajas tasas de mortalidad materno- infantil, en Veracruz aún no se ha podido frenar o bajar ese indicador tal como se espera, en el caso de las mujeres encuestadas se refirió que el 25% de ellas ha conocido de casos en los que han escuchado de la muerte de la mujer durante el proceso de embarazo, parto o post parto, la temporalidad va desde más de 30 años hasta un par de meses atrás, de estos casos la mayoría son de conocidas o vecinas y en dos casos de algún familiar cercano; las causas de muerte expresadas fueron anemia, preclamsia, falta de buena atención médica, problemas en la expulsión del producto, algunas dijeron no saber que paso.

Una de las razones por las que sigue habiendo un porcentaje considerable de muertes maternas es precisamente la falta de atención médica (eficiente y oportuna), a continuación se presenta la gráfica en donde aparece el tipo de atención que las mujeres han recibido/buscado para este proceso.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

De estos casos, el 86% de las mujeres refieren haber recibido una buena atención, 10% un atención regular y 4% recibieron una mala atención por parte de los profesionales que las asistieron.

En lo que respecta al conocimiento de casos de muerte infantil, el 31% de las encuestadas mencionó conocer sobre un caso, y las causas de muerte van desde falta de atención y recursos, por la presencia de enfermedades como pulmonía, tétantos, asfixia, hasta descuido y mala suerte.

En conclusión, este proceso aún se sigue viendo como exclusivo de mujeres y médicos, es tiempo de involucrar más a los hombres y dar la oportunidad de que vayan tomando mayores responsabilidades y vinculaciones emocionales con sus parejas y familias.

Para cerrar este bloque es importante recalcar la percepción de muchas otras mujeres que no tiene acceso a servicios de salud ya sea por falta de recursos económicos o por haber tenido malas experiencias con el sector público de salud y prefieren no ir o tener que juntar para un médico particular o de plano dejarlo pasar.

### Participación ciudadana

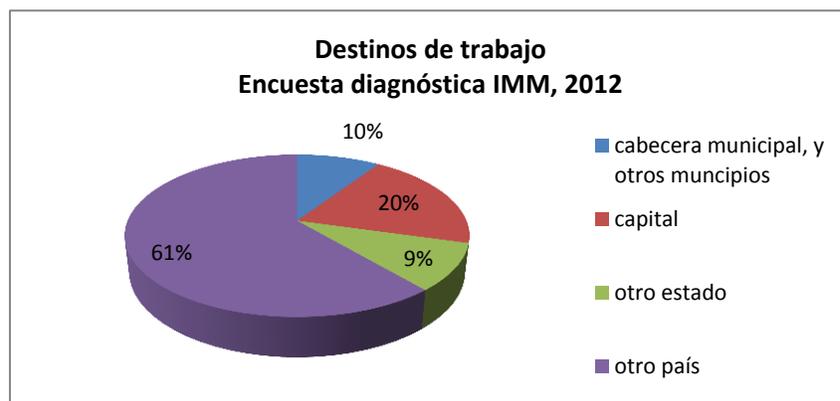
Sobre la participación que las mujeres tienen en las comunidades se obtuvo que pocas mujeres participan en algún grupo de capacitación, organización o de trabajo comunitario de no ser algunas beneficiadas del programa Oportunidades y las capacitaciones que se proponen desde el Instituto Municipal de las Mujeres, otras participan en los comités de la mujer que se han formado en distintas comunidades del municipio y dos mujeres participan en la junta de mejoras, de ahí en fuera la participación que las mujeres tiene ha sido muy poco activa.

### Migración

Este es un tema de vital importancia actualmente ya que los movimientos migratorios implican una dinamización y reorganización de la vida de quienes se van y de quienes quedan en este país, podremos ir viendo una estrecha relación también con los cambios en condiciones económicas, de salud y hábitos y creencias.

La emisión de migrantes del estado es en su mayoría indocumentada por lo que las cifras oficiales normalmente no son muy certeras de la realidad que se está viviendo, para el caso del municipio se preguntó si había personas que salen de su comunidad y el 99% contestó que sí, el motivo de la salida en el 90% de los casos es por trabajo, otro 10% por casamiento (solo mujeres) y un 70% de estas salidas también están relacionadas con el estudio, recordemos que en el municipio no hay universidad y las más cercanas se encuentran en la ciudad de Xalapa.

El destino de las personas que salen por motivo de trabajo es principalmente a otro país quedando la gráfica de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

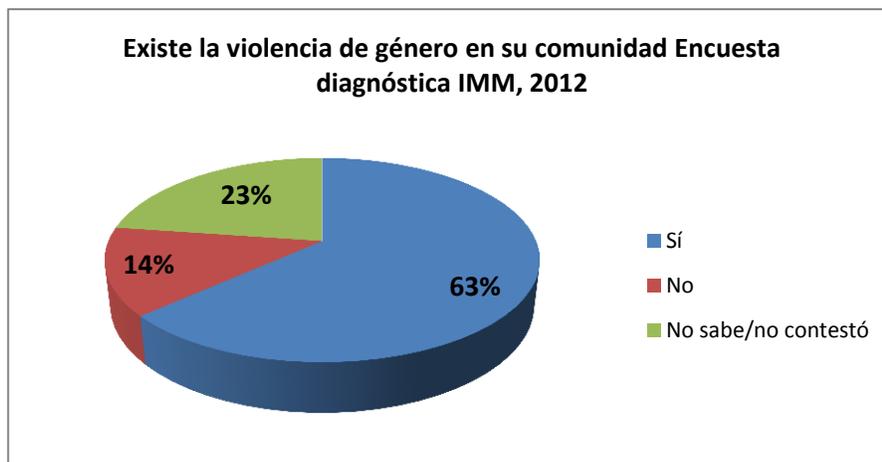
El 95% de las personas que migran a otro país son hombres, y trabajan principalmente en el campo, en restaurantes (lavaplatos), de jardineros y en menor medida en oficinas.

Respecto a las remesas se dice que el 70% de la personas no saben si quienes están allá mandan remesas a sus familias aquí en México. Por lo que no se tiene aún una clara percepción del impacto de la migración en la comunidad, quienes visualizaron algo a este respecto mencionaron que disminuye la población, dejan sola a la familia y se separan de los hijos, falta de mano de obra.

Cuando se preguntó si la migración ha beneficiado en algo a las mujeres se obtuvieron respuestas como que algunas tienen mejor forma de vida por el envío de remesas y pensiones a las mujeres que se quedan con los hijos en la comunidad (3 personas) otras personas dijeron que al contrario, que les afectaba y mucho, evidenciado por la presencia elevada de infecciones vaginales, detrimento de la salud mental, estrés, cambios en hábitos y prácticas en alimentación. Por otro lado respecto a la migración interna, son más mujeres quienes realizan este tipo de migración.

### Violencia de género

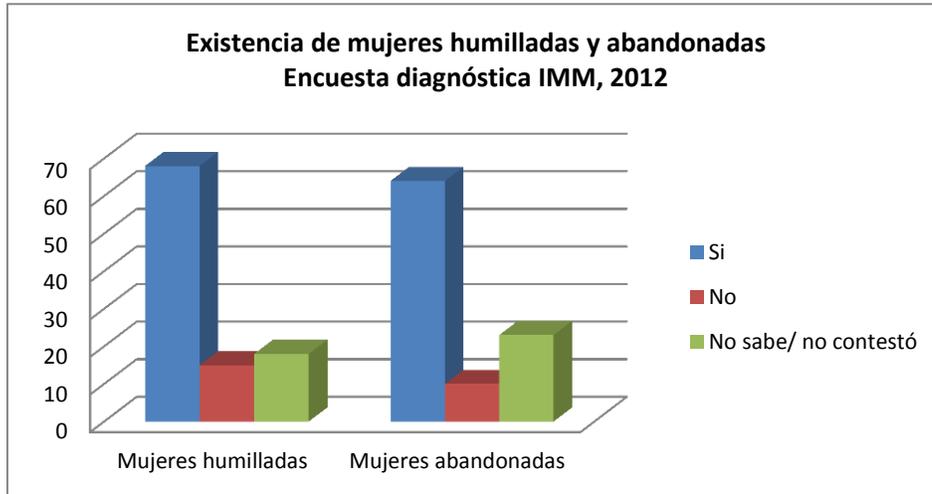
Este es uno de los apartados más importantes en el diagnóstico, sin embargo aún existe un enorme desconocimiento y negación del problema por parte de la misma población y de autoridades. De acuerdo a la percepción de las encuestadas si se presenta la violencia de género tal como lo muestra la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

No hay un parámetro claro de qué días de la semana son los más violentos, pero de quienes refieren afirmar la existencia de la violencia, un 15% menciona que los fines de semana es cuando se presentan mayores episodios de violencia. El 40% de las entrevistadas refirieron haber escuchado o visto que los hijos o hijas también son golpeados, el 30% dijo que no son golpeados y otro 30% no sabe o no contestó.

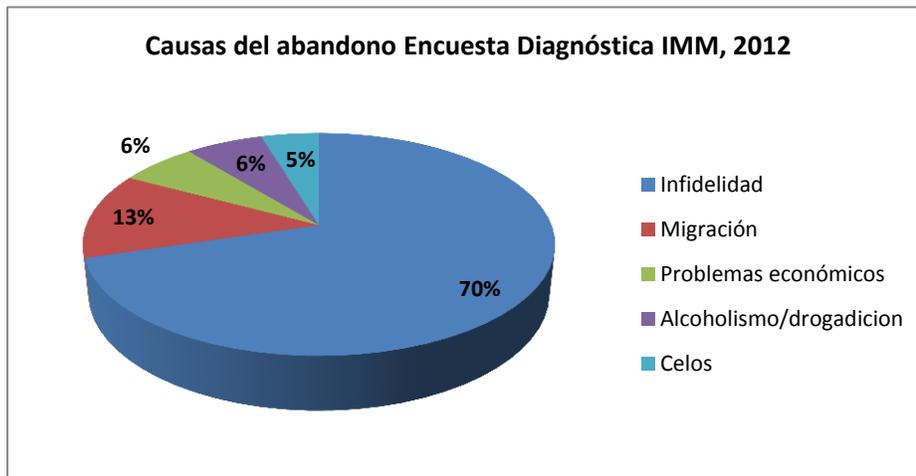
Ahondando un poco en el ejercicio de la violencia se preguntó si las encuestadas sabían si había mujeres que hayan sido insultadas, humilladas o abandonadas por su pareja y se encontró lo siguiente



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

### Abandono

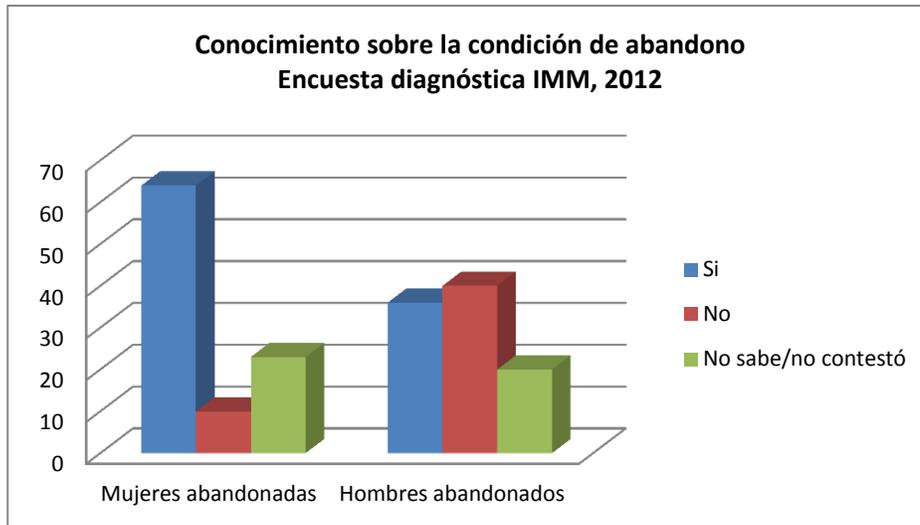
Dentro de los motivos principales de abandono se tuvo lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

De estos casos de mujeres abandonadas se hace referencia por parte de las encuestadas a que el 45% de los casos conocidos si reciben una pensión, sin embargo se hacían comentarios sobre que la pensión es totalmente insuficiente o luego los hombres no cumplen con este acuerdo.

Al preguntar sobre el conocimiento de casos de hombres abandonados se tuvo que si hay casos de hombres abandonados por su pareja y cada vez es más común, por el momento la diferencia entre mujeres y hombres es de dos a uno. Las principales causas de abandono hacia los hombres están relacionadas con acciones que ellos hicieron y que llevaron a las mujeres a decidir separarse.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Las causas de abandono de las mujeres hacia los hombres son golpes, infidelidad (del hombre), porque los hombres son flojos, por diferencia de edades o problemas de alcoholismo o drogadicción.

De acuerdo a la encuesta existe un alto índice de madres solteras, de las cuales solo un 40% parece recibir una pensión, lo cual resulta un número alto pensando en la situación de las mujeres en otros municipios, aunque lo que si se repite es que el monto de las pensiones es muy bajo y las mujeres tienen que andar en los juzgados para obligar a que los hombres cumplan con este acuerdo en muchos de los casos (observación etnográfica).

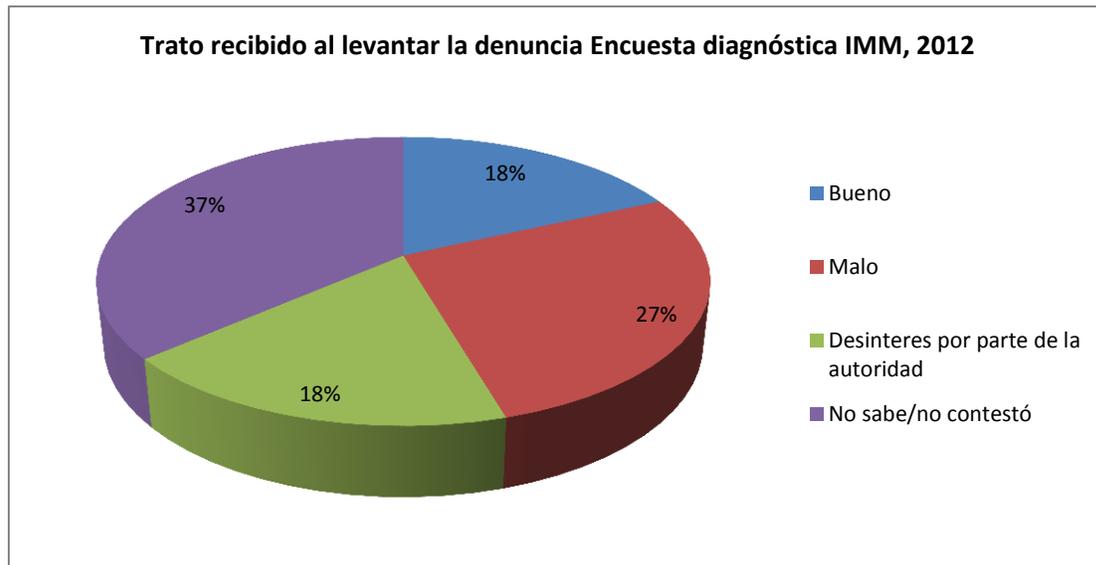
Para el caso de los hombres abandonados no se tiene conocimiento de la existencia de que las mujeres les den pensión.

### Abuso sexual y denuncia de casos de violencia

Con relación a datos sobre abuso sexual la encuesta refleja el conocimiento de 12 casos, en los cuales la persona responsable ha sido un desconocido o un familiar.

El 50% de las encuestadas mencionó si conocer casos de mujeres que han denunciado alguna situación de violencia como golpes, abandono, falta de pensión alimenticia o adulterio.

Las causas más frecuentes por las que las mujeres han levantado una denuncia son golpes, abandono, adulterio y falta de pensión alimenticia. Quienes denunciaron lo hicieron en la agencia del ministerio público del ayuntamiento y solo una en el Juzgado 5 de lo familiar de Xalapa y el trato recibido hacia las mujeres se refleja en la siguiente gráfica.

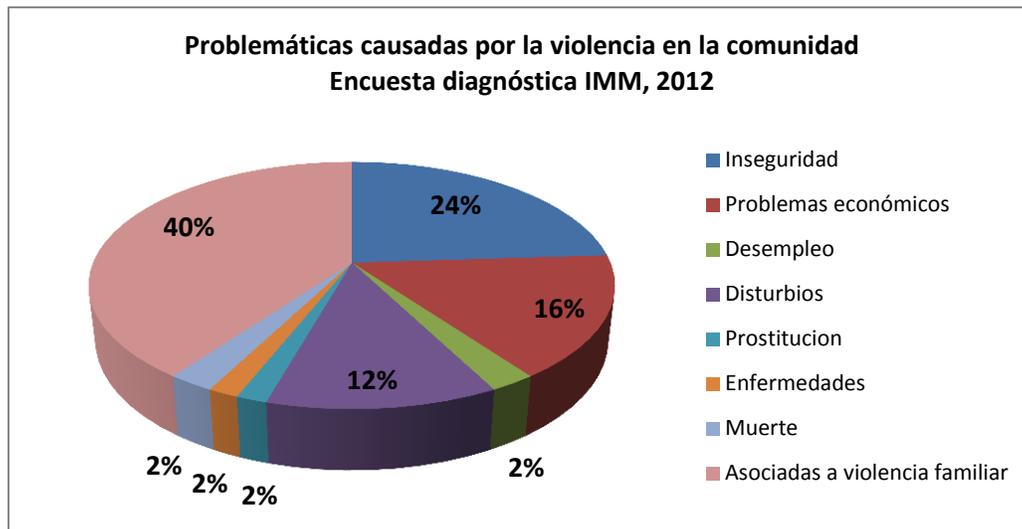


Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

En lo que respecta a la respuesta y seguimiento que se tiene de estas denuncias se obtuvo que se conocen solo 6 casos que tuvieron respuesta favorable, de ahí en fuera solo se habla de que en los ministerios públicos solo dan permiso para hacer alguna llamada a la otra persona que está en el juicio y solo proponen la conciliación entre las partes.

### Violencia en la comunidad

En torno a este tema se identificó que se visibilizan algunas cuestiones como inseguridad, problemas económicos (sobre todo habiendo lugares en el municipio que viven de la afluencia de visitantes), desempleo, disturbios, prostitución, enfermedades y muerte; otras respuestas siguieron asociadas a las consecuencias asociadas con la violencia familiar tales como desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción, necesidad de apoyo psicológico por parte de las mujeres, hijas e hijos, bajo rendimiento escolar, como se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM  
Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

De esta percepción de violencia se preguntó específicamente si han escuchado sobre la muerte de mujeres y hombres a causa de la violencia y se obtuvo que si ha habido muertes de este tipo y que el no. De casos es igual para mujeres y para hombres.

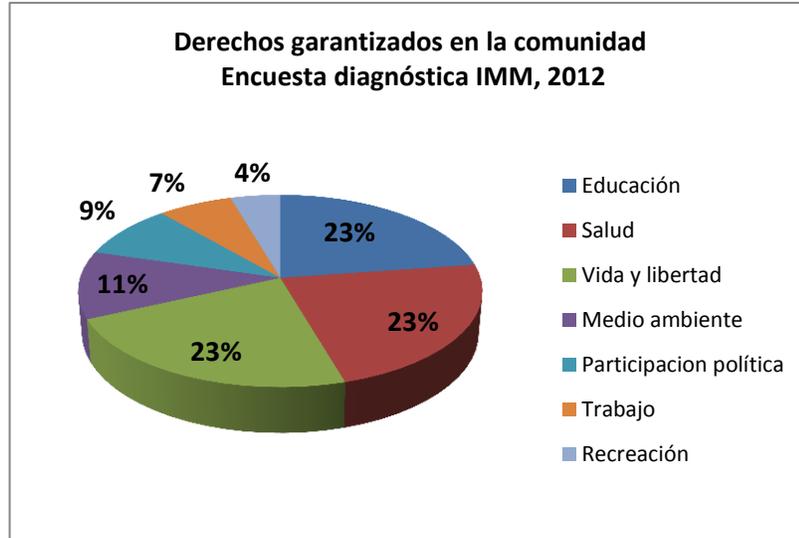
Finalmente no se tiene una idea certera de lo que se podría gastar una mujer en salir de la violencia, en muchas ocasiones esto puede estar relacionado con que aún no dimensionamos en su totalidad todos los puntos que intervienen y se ven afectados por vivir en esta situación.

## Derechos Humanos

Respecto al conocimiento de los derechos humanos el 65% de las mujeres mencionó si conocerlos, el 15% dijo que no los conoce y el 20% restante no contestó la pregunta, así se tiene que de las que dijeron si saber, los derechos que están más cercanos al pensamiento de las mujeres encuestadas fueron:

- Educación
- Salud
- Al voto
- Libertad de expresión y religión
- A ser escuchadas
- Respeto y tolerancia
- A una vida libre de violencia
- A no ser golpeadas
- A ser tratadas con dignidad

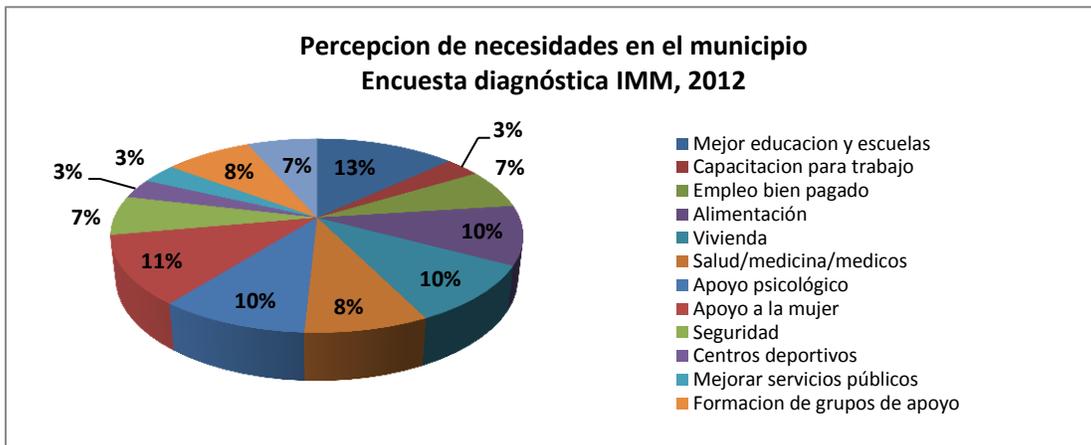
A continuación se presentan los derechos que las mujeres consideran que son garantizados en el municipio y sus localidades.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

### Red de apoyo

Este apartado es importante porque brinda a las mujeres un pequeño espacio donde se les puso atención a lo que pensaban, entre lo que mencionaron sobre la percepción de necesidades en las comunidades se obtuvo que:



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Para cubrir este tipo de necesidades las mujeres se sienten apoyadas sobre todo por los hijos e hijas (incluso los que se encuentran en Estados Unidos), otras por su pareja o amigos, finalmente algunas se perciben sin el apoyo de nadie más que ellas mismas.

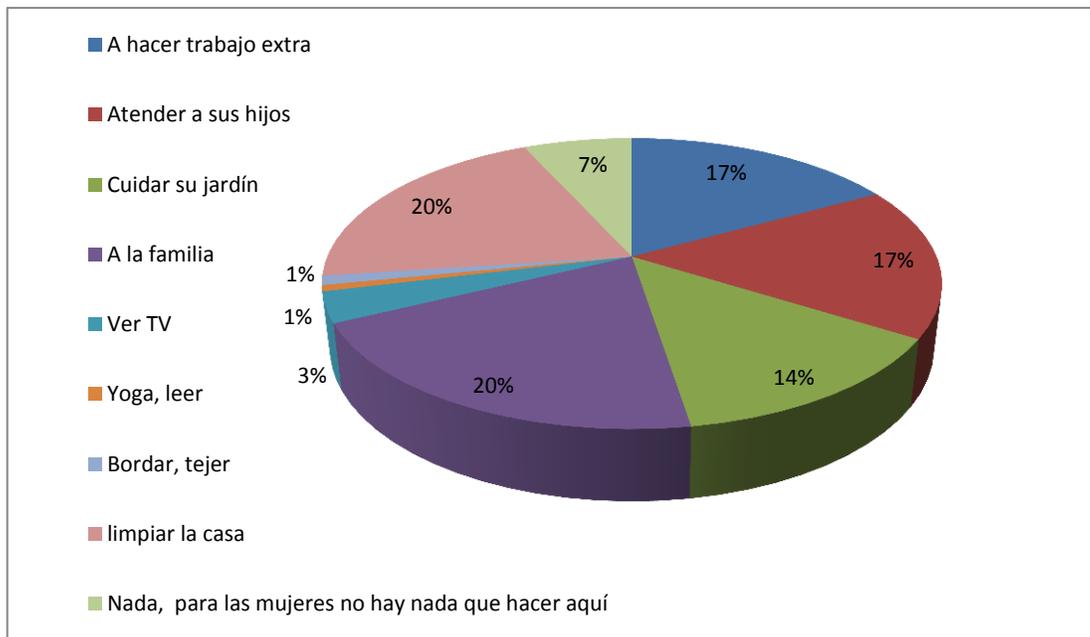
## Utopías

Las dos últimas preguntas de la encuesta resultaron ser de lo más complicadas para las mujeres (a decir de ellas) debido a que algunas mencionaron que nunca les habían preguntado a que quisieran dedicar su vida. Lo anterior es un reflejo nuevamente de las cosas que las mujeres han ido aprendiendo a lo largo de su vida como el tener una razón de ser a partir de los demás y las mayores aspiraciones siempre deberán estar en función de cumplir con lo que se espera que sea una “buena mujer”.

A continuación las respuestas arrojadas por la encuesta:

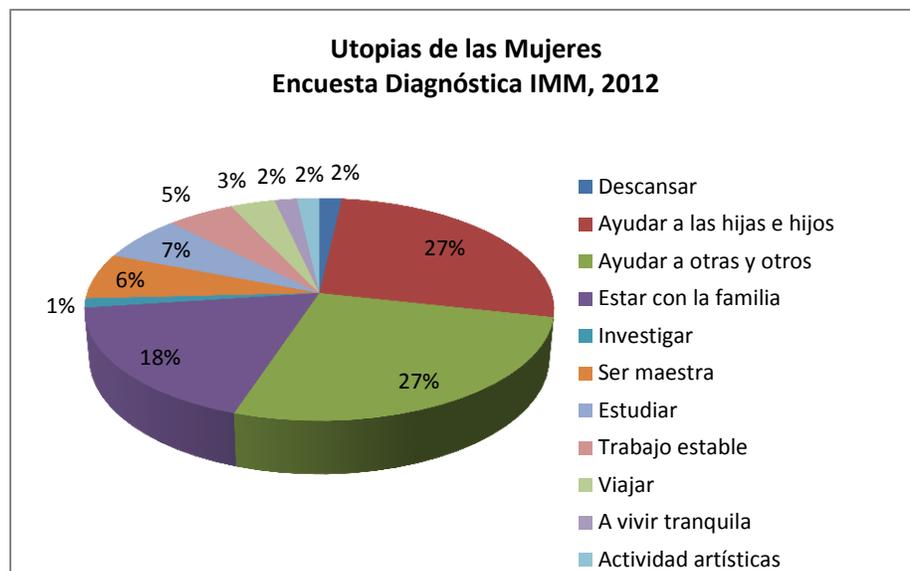
## Dedicación del tiempo libre de las mujeres

Encuesta diagnóstica IMM, 2012



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

Sobre la pregunta de a que le gustaría dedicar su vida, las mujeres contestaron cosas nuevamente relacionadas en su mayoría al cuidado de la familia y otras personas, a tener un mejor trabajo y ya dándose “un chance” pues a otro tipo de actividades ya más de desarrollo personal.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la encuesta diagnóstica IMM Emiliano Zapata, Veracruz, 2012

## Posición de las mujeres en el municipio, ¿Perpetuación de las Desigualdades?

A través de los ejercicios de acercamiento a las mujeres y como experimentan su ser mujer nos damos cuenta de cuanto trabajo hace falta para hablar de igualdad, de no discriminación y de consciencia, por otro lado se impulsa y motiva la idea de seguir trabajando, que si hay cambios y que las mujeres y muchos hombres también quieren un mundo y unas relaciones distintas el problema es que no sabemos cómo, vivimos aun en un mundo en donde las relaciones de poder y la competencia son lo primero y lo importante se mide en pesos.

A lo largo de este trabajo se dejó ver la marcada brecha de desigualdad en temas tan básicos para el desarrollo de mujeres y hombres como la educación, la salud, la economía, el acceso a la justicia, violencia contras las mujeres y la poca participación de las mujeres en procesos ciudadanos y políticos. Los mandatos de las instituciones que nos dan razón de ser como la familia, la escuela, la religión y los medios de comunicación siguen permeando nuestro pensamiento y actuar

Las ideas y funciones de las distintas instituciones como la religión, la familia, la escuela, y los grupos de trabajo y amistades no siguen dictando una forma de ser, pensar, actuar y sentir, todo esto queda registrado y reforzado permanentemente en la subjetividad de cada persona y es a través de eso que seguimos reproduciendo esquemas que nos llevan a seguir interactuando desde lo que sabemos, desde la desigualdad, desde los discursos huecos y degradantes hacia los demás principalmente hacia las mujeres y niñas

En este trabajo se identificó que no importa qué nivel escolar tengan las personas, el -desarrollo de la consciencia no está sujeto a ello- los vicios, desconocimientos y estereotipos en torno al género están presentes en el aire.

Para ir cerrando este análisis es pertinente en este momento hablar un poco sobre las percepciones y posturas de los servidores públicos del nivel municipal, ya que de transversalizar la perspectiva de género en la administración pública local tendría un verdadero impacto en el desarrollo municipal.

De parte de los servidores públicos locales en términos generales han escuchado o tienen alguna noción de lo que es el tema de género (hablamos de mujeres y hombres) aunque también expresaron que eso es un asunto de mujeres y que para eso está el IMM

Sin embargo todas y todos reconocieron al menos en discurso que es importante hablar de la temática, siempre y cuando no sean ellas o ellos quienes tengan que involucrarse y hacer más trabajo de lo que les corresponde

Respecto al acceso de mujeres y hombres a oportunidades y derechos se tiene la idea en general por parte del personal que las oportunidades están y ya cada quien las toma, lo cual nos indica que no es tan sencillo identificar que aunque parezca así aun mujeres y hombres no estamos en las mismas condiciones para acceder a esas oportunidades.

Estas personas identificaron que las principales problemáticas de las mujeres están relacionadas con la economía y acceso al empleo y un poco al machismo, que la verdad si hay ciertos privilegios que los hombres tiene para un trabajo por ejemplo que es su “única” función, la otra gran problemática fue la de la violencia en contra de las mujeres, donde se manifestó que hay muchas mujeres que no denuncian y que entonces ya es su responsabilidad que eso siga pasando, por otro lado los hombres manifestaron un enorme descontento porque solo se habla de la mujer y sus derechos y la violencia contra ellas pero que para los hombres no hay nada.

En general existe la percepción de que ha habido cambios en las condiciones de las mujeres en las últimas administraciones aunque este discurso no fue muy sustentado más allá de la percepción o los buenos deseos de las y los entrevistados.

En conclusión no hay mucha idea sobre el género y la situación de las mujeres en el municipio que vayan más allá de estereotipos y juicios de valor.

Lo anterior representa una fuente de información importante para delinear las acciones de la administración municipal y la incorporación de la PEG como es petición estatal y federal.

Sobre el conocimiento de la incorporación de la perspectiva de género en el plan municipal de desarrollo no se tuvo mucho avance, de hecho la sorpresa fue que ninguno de los servidores y servidoras conoce el plan municipal de desarrollo así que fue una buena oportunidad para que se les invitara a conocer este documento que debería estar referenciado en las planeaciones anuales de todas y todos los servidores públicos. Por otro lado la respuesta recibida en este apartado fue que era obligación únicamente del IMM.

En las distintas intervenciones con los servidores y servidoras públicos nos dimos cuenta de que no se sabe a ciencia cierta cuales son las funciones del IMM, se piensa que es un lugar de asistencia a mujeres golpeadas o que solo hacen pláticas para las mujeres de las comunidades, lo grave en esta situación es que específicamente en la Agencia del Ministerio Público dijeron no conocer siquiera la existencia del IMM cuando la directora diariamente está acompañando como mínimo a dos mujeres a que levanten un acta.

Aunque no se sabe a ciencia cierta cuales son las funciones del IMM, si consideran importante que esta dirección exista por si encuentran algún caso tengan a donde referir a las mujeres. Es decir no existe un trabajo realmente articulado entre el IMM y las demás direcciones del ayuntamiento, cada quien hace solo lo que le toca y “no se mete” en lo demás. Por lo que sería recomendable revalorar y reposicionar al IMM como una dirección sustantiva y de asesoría a las demás direcciones en el municipio.

Respecto a la dinámica interna del ayuntamiento se evidencio en algunas entrevistas que algunas prácticas si son discriminatorias para las mujeres como en algunos casos lo primordial para que un servidor de alto rango municipal contrate personal es que sean mujeres jóvenes y que cumplan con cierto tipo físico, y en este tipo de temáticas como el acoso laboral no quisieron ahondar; algunas mujeres sienten que se les carga un poco de trabajo, se percibe que casi no hay mujeres en puestos directivos ni de alto rango, sin embargo esto no les genera ninguna preocupación, se dice que el hecho de que este una mujer tampoco es garantía de que la situación de las mujeres cambie, haciendo referencia a la presidenta municipal de hace dos administraciones. El que se implemente una cuota de género en la plantilla de la administración pública es decisión al parecer del gobierno en turno, nada se mueve en el ayuntamiento si no lo autoriza la presidencia.

Aunque no se tenían ideas claras, se puso vislumbro la necesidad de seguir trabajando con las mujeres para mejorar sus condiciones, la posición que ocupan y disminuir las brechas de desigualdad a través de brindar información, y sensibilizar a la población en materia de género, lo importante también sería generar estos mismos espacios de manera permanente para el personal del ayuntamiento.



De alguna manera esto se va conjuntando con las declaraciones de la ciudadanía, quienes expresaron estar frente a un gobierno municipal poco sensible a esta y otras temáticas, las ciudadanas dicen que ya no quieren que las sigan acarreado con promesas de una mejor vida, empleos y salud.

Para la ciudadanía está muy claro que el tener al IMM es muy benéfico para ellas principalmente porque quien lo coordina es una persona muy comprometida, sin embargo saben que no es apoyada por parte del gobierno y eso le limita casi siempre el trabajo y los alcances que pueda tener.

Para la ciudadanía sigue siendo lo más importante trabajar en la sensibilización y educación en temática como género y salud, existe una gran necesidad de apoyo económico en formación para proyectos productivos y de desarrollo para las mujeres, quienes como vimos a lo largo del trabajo de alguna manera están muy conscientes de la situación que viven y de tal vez pueda ser distinta.

## Recomendaciones

Se identificaron potencialmente tres fuertes áreas de trabajo mismas que obviamente involucran a la ciudadanía pero que deberán ser impulsadas o apoyadas por distintas áreas del gobierno local:

1) ***Relacionada con la potencialización de habilidades y capacidades de las mujeres para el trabajo remunerado.***

En esta se considera importante que se tenga vinculación con áreas de gobierno estatal o federal que se encargan de capacitación para el trabajo, saber que ofrecen en estos lugares y por otro lado hacer con las mujeres de las distintas localidades un diseño de proyecto de vida en función del trabajo que quisieran, de desarrollar sus habilidades y de identificar bien lo que hay en el mercado laboral.

Apoyar y dar seguimiento a procesos de formación en diseño de proyectos y gestión de recursos, así como tener una base de datos de instituciones y empresas donantes, de igual manera, contar con un directorio de empresas locales y dependencias para impulsar una bolsa de trabajo en el municipio.

Como se encontró que hay muchas personas que salen a trabajar a Estados Unidos se precisa insistir ante la secretaria del trabajo y previsión social que se regulen y difundan los programas para trabajo temporal (Visas H2A para trabajo agrícola en Estados Unidos).

Dignificar y revalorar el trabajo doméstico.

Impulsar la apertura de guarderías con distintas propuestas de horarios lo cual generará empleos por un lado y por otro brindar a las mujeres las facilidades para asistir a su trabajo. Será importante que las características de estas guarderías fueran muy de acuerdo a revalorar algunas prácticas



locales en torno a la crianza y por otro lado que se tenga una perspectiva de género para realizar en trabajo en la guardería. Además de impulsar procesos de sensibilización, reflexión y reeducación en torno a la participación masculina en las actividades domésticas y que han sido asignadas a las mujeres.

## **2) Relacionadas con la disminución de la brecha de género en cuanto a salud y educación.**

En esta área principalmente se sugiere seguir con acercamientos a las comunidades llevando información y actividades que permitan el acercamiento cada vez más profundo, sensible y analítico en torno a los temas de salud y educación para que también las mujeres tengan los suficientes elementos para apropiarse de su cuerpo, su conocimiento y ejerzan sus derechos.

Además de talleres y cursos se recomienda ofrecer actividades artísticas y culturales que apoyen a tener una mejor salud emocional.

Es necesario profundizar en el efecto de las dinámicas migratorias para hacer propuestas efectivas adecuadas al momento que cada localidad presente en torno a la diáspora, así mismo, se requiere ahondar en la problemática del VIH-SIDA, presente en el discurso de las y los participantes.

Se sugiere institucionalizar las jornadas de detección oportuna de Cáncer Cérvico Uterino y de mama que se realizaba ya por parte del IMM, y volverla una jornada de salud “itinerante” (itinerante no implica que llegue una o dos veces al año, sino que dé seguimiento real de cada caso atendido en la localidad).

Finalmente, es importante que todos estos trabajos se hagan también para mujeres y hombres jóvenes, niñas y niños (incluir derechos humanos como elemento importante en la formación).

## **3) Relacionada con la transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas de toda la administración pública municipal.**

Es necesario un trabajo articulado y transversal en todo el ayuntamiento en torno a la temática de género, siendo necesario establecer un proceso de formación “permanente” a todo el personal comenzando por los altos mandos de gobierno, sólo así se legitimaría y percibirá congruente la intención de querer disminuir las brechas de género.

La formación implica tener teoría y procesos cognitivos y experienciales que permitan actuar con consciencia para todas y todos.

Se sugiere enfáticamente que se tenga especial atención en el proceso de sensibilización y formación del personal de la Agencia del Ministerio Público en estos temas.

## Bibliografía

- Acebedo Ibañez, A., & López M., A. F. (2000). *El proceso de la entrevista. conceptos y modelos*. México: Limusa Noriega editores.
- Balcazar, P. (2005). *Investigación cualitativa*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bastardes Tort, C., & Franco Ortiz, L. (2006). *Estudio dagnóstico: La perspectiva de género en el trabajo de las ONGD catalanas*.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social. Edición Revisada*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Gobierno del Estado. (2012). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*. Xalapa: Editora de gobierno.
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empirica en las ciencias del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- INMUJERES. (18 de agosto de 2009). Decreto por el cual se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012. *Diario Oficial de la Federación*.
- INMUJERES. (Noviembre de 2012). *INMUJERES*. Obtenido de Género y desarrollo local: <http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/e-fodeimm/wp-content/uploads/2012/11/Desarrollo-Local-volumen-1.pdf>
- INMUJERES. (2012). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Obtenido de Glosario: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario#letraR>
- INMUJERES. (7 de marzo de 2013). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Obtenido de <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/cedaw>
- INMUJERES-PNUD. (22 de enero de 2007). *ABC de Género en la Administración Pública*. México, DF. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario#letraG>
- Instituto Nacional de Estadístcay Geografía, INEGI. (2010). *Censo Nacional de Población*. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). *Tabulados Básicos del Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- LXI Legislatura del Estado de Veracruz. (25 de Febrero de 2008). *H. Congreso del Estado de Veracruz*. Obtenido de <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/MUJLIBVIOLT.O..pdf>



- LXI Legislatura del Estado de Veracruz. (08 de junio de 2009). *H. Congreso del Estado de Veracruz*.  
Obtenido de <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/IGUALDADMUHO22-JUN-09.pdf>
- LXI Legislatura del Estado de Veracruz. (26 de diciembre de 2006). *H. Congreso del Estado de Veracruz*. Obtenido de  
<http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/INSTITUTOMUJERES.pdf>
- ONU. (26 de junio de 1945). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de  
<https://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm>
- ONU. (10 de Diciembre de 1948). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de  
Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas:  
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pérez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa; Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. España: Muralla.
- Presidencia de la Republica. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, PND*. Obtenido de  
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/igualdad-entre-mujeres-y-hombres.html>
- Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz. (2011). *Sistema de Información Municipal. Cuadernillos Municipales*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Universidad Católica de Colombia. (2008). *Metodología de la Investigación. Técnica: Revisión Documental*. Cartagena.

